

IES EL ESCORIAL



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA/ FOL

Curso 2017-2018

PROGRAMACION DE ECONOMIA

II.11.B. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ECONOMÍA 4º CURSO ESO	19
II.11.B.1. Objetivos de la materia	19
II.11.B.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones.....	20
II.11.B.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.	21
II.11.B.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	27
II.11.B. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º CURSO ESO	28
II.11.C.1. Objetivos de la materia.....	28
II.11.C.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones.....	29
II.11.C.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.	31
II.11.C.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	36
III. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LA ETAPA DE BACHILLERATO...	37
III.1. Contribución a los objetivos generales del Bachillerato	37
III.2. Contribución a la adquisición de competencias.....	38
III.3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato	41
III.4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato	43
III.5. Elementos transversales del currículo	44
III.6. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato.....	46
III.7. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato	48
III.8. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato	48
III.8.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.....	50
III.8.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.....	51
III.8.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	51
III.8.4. Pruebas extraordinarias de junio	51

III. 7. Programaciones de las materias de Bachillerato del departamento	52
III.7.A. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA DE PRIMERO DE BACHILLERATO	52
III.7.A.1. Objetivos de la materia	52
III.7.A.2. Contenidos. Secuencia y distribución temporal de contenidos por evaluaciones.....	52
III.7.A.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	54
III.7.A.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	60
III.7.B. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ECONOMÍA DE EMPRESA DE SEGUNDO DE BACHILLERATO	60
III.7.B.1. Objetivos de la materia	60
III.7.B.2. Contenidos. Secuencia y distribución temporal de contenidos por evaluaciones.....	63
III.7.B.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	64
III.7.B.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	69
III.7.C PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. DE SEGUNDO DE BACHILLERATO	70
III.7.C.1. Objetivos de la materia	71
III.7.C.2. Contenidos. Secuencia y distribución temporal de contenidos por evaluaciones.....	72
III.7.C.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.	73
III.7.C.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	81

I. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

I.1. Composición y organización del departamento

Durante este curso escolar habrá dos personas en el departamento una con jornada parcial Doña Lorena Sales Montañona que impartirá la materia de Economía (4º ESO) y de Economía (1º Bachillerato) y Doña Reyes Carrión Herraéz a tiempo completo que impartirá los módulos de FOL (Formación y Orientación Laboral) , EIE (Empresa e Iniciativa Emprendedora) y las materias de Economía de la Empresa (2º Bachillerato) y Fundamentos de Administración y Gestión (2º Bachillerato)

La función de coordinación del departamento es asignada a Doña Reyes Carrión como funcionaria en expectativa de destino. También hay una materia asignada a este Departamento Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (4º curso) que será impartida por un miembro del Departamento de Historia (Doña Catalina Estévez de la Torre) .

I.2. Etapas y materias impartidas por el departamento

En el departamento se imparten las siguientes materias:

1.-En la E.S.O.:

Economía: en 4º curso de tres horas semanales, materia troncal en la rama de enseñanzas académicas. Se imparte en dos grupos

Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial, materia troncal de 4º curso, de tres horas semanales. Materia de la rama de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional. Se imparte en un grupo

Este curso no se oferta :

Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial, materia específica de 3º curso, de dos horas semanales.

2.-En Bachillerato:

Economía, materia troncal en los itinerarios de Ciencias Sociales y de Humanidades de primer curso, se imparte a un grupo (total de la asignatura 4h/semanales).

Economía de la Empresa, materia en los itinerarios de Ciencias Sociales y de Humanidades de segundo curso, se imparte a un grupo (total de la asignatura 4h/semanales, 2º Bach. B).

Fundamentos de Administración y Gestión, específica de segundo curso, para todos los itinerarios se imparte a un grupo (total de la asignatura 2h/semanales, 2º Bach. B).

3.-En Formación Profesional:

Formación y Orientación Laboral (FOL) módulo transversal de 90 horas que se imparte a lo largo de los tres trimestres del primer curso de los Ciclos Formativos Superior de Gestión Forestal y del Medio Ambiente y Medio de Jardinería y Floristería.

Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) módulo asociado a unidad de competencia que se imparte a los alumnos que cursan 2º curso del Ciclo Formativo Superior de Gestión Forestal y del Medio Ambiente y Medio de Jardinería y Floristería.

El número de horas de que consta es de 3 horas semanales para los alumnos tanto de Grado Medio como Superior (ya que realizan la FCT (Formación en el Centro de Trabajo) durante el mismo curso académico).

I.3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento

La profesora que figura como jefa del departamento, Doña Reyes Carrión Herraéz, imparte las materias de Economía de la Empresa, Fundamentos de Administración y Gestión, Empresa e Iniciativa Emprendedora y Formación y Orientación Laboral con un total de 18 horas, jornada completa. Doña Lorena Sales Montañona imparte Economía (1º Bachillerato) y Economía (4º ESO), con un total de 10 horas , jornada parcial. Además hay un profesora que pertenece al departamento de historia Dña. Catalina Estévez de la Torre, que imparte la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (3 horas) en 4º ESO.

I.4 Objetivos del departamento para este curso

- Mejorar el rendimiento y los resultados del alumnado en todas las materias y módulos impartidos en el departamento.
- Cumplimiento de la temporalización incluida en este documento para cada una de las materias y módulos.
- Aplicación de las nuevas tecnologías en el aula y cumplir así con la programación. Poder disponer de un aula de informática para que los alumnos puedan poner en práctica e investigar sobre la realidad económica en la que están inmersos.
- 100% de aprobados para la materia de economía de empresa, en 2º Bachillerato, así como en las materias de 4º ESO, en las pruebas externas que pudieran habilitarse.
- Continuidad del Proyecto 4º ESO + EMPRESA, cuya puesta en marcha se inició hace ya cuatro cursos académicos, para fomentar la implicación del alumno en el entorno empresarial de la localidad. Este curso el departamento de economía al igual que el curso pasado, ofrecerá el Programa, no solo a los alumnos que cursan la optativa de

Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial, materia específica de 4º curso sino también a los alumnos que cursan la materia de Economía en cuarto ESO como materia troncal.

- Diseño de algún proyecto de Orientación Laboral para alumnos de 4º de la ESO, en coordinación con el Dpto de Orientación,
- Poder participar en algún curso de Economía, Economía de la Empresa, Innovación Docente, o aplicación de TICs en las aulas.
- Poder iniciar la elaboración de un blog de FOL y EIE.
- Realización de las labores de Community Manager de todos los eventos relacionados con la FP del centro en especial en los concursos de Madridskills, Spainskills y Wordskills.
- Participación con los alumnos de 2º de Bachillerato a través de la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión en el concurso de creación de empresas Desafío Junior Empresarial convocado por ESIC.
- Diseño y realización de algún proyecto de desarrollo del espíritu emprendedor a nivel transversal dentro del centro.

II. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO AL CURRÍCULO DE LA ETAPA ESO

II.1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- k) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

II.2. Contribución de las materias del departamento a las competencias básicas en la etapa ESO

II.2.a. En la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 4ºESO

La Educación emprendedora se relaciona directamente con **la competencia social y ciudadana**, pero además contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia en **comunicación lingüística**, el lenguaje empresarial consta de una serie de conceptos y vocabulario con unas especificidades que les permitirán a los ciudadanos leer, redactar el plan de empresa e interpretar la realidad actual.

La educación económica contribuye al desarrollo de la **competencia matemática** dado que parte de la asignatura consiste en cifrar su proyecto empresarial (p.ej. tasas, porcentajes etc.) va a facilitar el desarrollo de esta competencia.

Comprender las finanzas, desarrolla habilidades sobre la influencia de la economía en el mundo físico y contribuye al desarrollo de la competencia **en el conocimiento y la interacción en el medio físico**. Valorar la importancia del emprendimiento social responsable para favorecer la interrelación del hombre con su entorno.

Desde los procedimientos de la asignatura se contribuye a desarrollar la competencia del **tratamiento de la información y competencia digital**. La educación emprendedora va a aprovechar las TICs para realizar un tratamiento de datos, poder manejar un gran número de informaciones y desarrollar trabajos y el plan de empresa aplicando las herramientas web. 2.0 **La competencia social y ciudadana** se fomenta a través de la toma de decisiones valorando las ventajas e inconvenientes, logra una educación de los ciudadanos tanto en su papel como empresarios responsables, éticos y solidarios, relacionando siempre sus inquietudes con una sostenibilidad global.

De la metodología didáctica de la asignatura, la población adquiere competencias adecuadas para contribuir al desarrollo de la competencia cultural y artística, a través de la importancia de la creatividad como parte fundamental de la innovación en la economía.

La materia potencia mediante los proyectos de trabajo grupales e individuales, la competencia de aprender a aprender siguiendo el principio metodológico “learning by doing”. Así, se organizan los conocimientos mediante el aprendizaje por proyectos con trabajos secuenciados y monitorizados por el profesor. Se pretende transmitir al alumnado un método de trabajo “generador de valor” para el propio alumno y para la sociedad en su conjunto.

II.2.c.En la materia de Economía 4ºESO

Competencia en comunicación lingüística

La terminología procedente de las relaciones económicas se encuentra presente en multitud de actividades de la vida cotidiana y de la vida social. El alumnado aprenderá a comprender y explicar fenómenos y a configurar sus criterios para la toma de decisiones conociendo el sentido de los mismos y aplicándolos a diferentes contextos tomados de la realidad.

Competencia matemática

La Ciencia Económica puede estudiarse desde un triple enfoque: gráfico, matemático y analítico. El estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundice en las relaciones entre recursos y necesidades son ejemplos de cómo la Economía se apoya en las Matemáticas para describir relaciones de comportamiento y permitir que el alumnado vincule la perspectiva económica a su realidad cotidiana a la resolución de problemas concretos. Por ello, va a contribuir a un acercamiento de la Ciencia Matemática a la vida práctica del alumnado.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Una de las preocupaciones centrales de la Economía es la sostenibilidad ecológica de los procesos de desarrollo. A través de esta materia, el alumnado incorporará una perspectiva

social del impacto de la explotación de los recursos naturales y de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas individuales de los ciudadanos y las de los agentes económicos en asuntos como la contaminación, la explotación económica de los recursos naturales, las energías renovables o los recursos comunes (mares, bosques, atmósfera, etc.).

Tratamiento de la información y competencia digital

Sin ninguna duda, el uso de Internet y de las nuevas tecnologías va a ser un instrumento clave para estudiar cómo se concretan y se materializan en el mundo real los conceptos que se transmiten en el aula. Cualquier medio de comunicación de masas a su disposición nos ofrece continuamente información referida al ámbito económico. Además, la realización de cálculos estadísticos sencillos y la representación gráfica de los mismos para analizar problemas económicos o exponer trabajos referidos a asuntos económicos tiene un gran potencial didáctico.

Competencia social y ciudadana

En los bloques de desarrollo de esta materia se contempla la economía doméstica en tanto unidad familiar, la economía financiera en las relaciones de la persona con el mundo de las finanzas y con el sector público, y la economía del trabajo, para conocer los derechos y deberes del trabajador. La Economía puede actuar, por tanto, como un instrumento privilegiado para contribuir a la formación y competencia social y ciudadana de los estudiantes de educación secundaria, futuros consumidores y productores, futuros ciudadanos activos y emprendedores.

Competencia cultural y artística

A través de la Ciencia Económica, pueden apreciarse las manifestaciones culturales y artísticas de la sociedad desde un punto de vista distinto. La valoración económica de estas manifestaciones siempre ha sido objeto de controversia, pero a su vez, siempre se ha producido. El alumnado podrá participar de esta discusión, valorar sus propias expresiones artísticas desde un punto de vista no sólo artístico sino también económico. Así mismo podrá presentar de modo creativo relaciones entre variables o estudios sobre problemas económicos de su realidad cotidiana y valorar la importancia de gestionar los recursos financieros para emprender los proyectos creativos que se plantee.

Competencia para aprender a aprender

En esta asignatura se van a proporcionar unos fundamentos de Economía, una ciencia que reflexiona sobre los procedimientos para la toma de decisiones construyendo modelos a partir de la observación y el contraste con una realidad social dinámica y cambiante. Lo que proporcionará una verdadera comprensión de la asignatura va a ser su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares. Por tanto, el alumnado va a aprender unos conocimientos para aprender a aplicarlos a cada contexto histórico, económico, político, social y personal.

Autonomía e iniciativa personal

En los diferentes bloques de la asignatura, la persona en tanto que sujeto económico se sitúa en el centro de la sociedad, sea como productor o como consumidor. Por tanto, el alumnado

va a poder evaluar sus posibilidades de decisión en cada situación determinada, y las consecuencias que tienen tanto para su propia situación personal como para el conjunto de la sociedad. Adicionalmente, la materia sensibilizará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del espíritu emprendedor.

II.3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO

El proceso de enseñanza- aprendizaje da prioridad a la comprensión de los contenidos, dedicando el tiempo necesario a la adquisición de procedimientos, así como la fijación de conceptos y sus relaciones.

Se utilizarán para ello técnicas expositivas y de indagación (estudio de casos, simulaciones y resolución de problemas).

Se combinarán actividades que exijan un trabajo individual por parte del alumno/a con puestas en común y exposiciones.

Es fundamental que puedan dar un sentido a lo aprendido, que vean las aplicaciones y la utilidad del proceso de aprendizaje en el que se encuentran inmersos; debe significar algo para ellos, de esta forma se facilita también su interés y su participación; todo tiene que estar contextualizado, a través, por ejemplo, de casos cercanos a sus realidades cotidianas, a su entorno.

Intentaremos provocar el **proceso de reflexión individual y colectiva**. De vez en cuando trabajaremos en grupos más pequeños para poder analizar con más detalle algún aspecto. Intentaremos elaborar los puntos entre todos y todas.

Siempre que se pueda utilizaremos **técnicas participativas** que implican mucho más a los alumnos en el proceso de aprendizaje.

Vamos a **favorecer el espíritu cooperativo, el respeto** (escucha activa, turnos de palabra, tolerancia y paciencia frente a los diversos ritmos de aprendizaje o a las opiniones diferentes, etc.) y el sentido de la **responsabilidad** dentro de los equipos. Para ello trataremos desde el principio de marcar unas pautas claras: todos tienen derecho a expresar su opinión, pero es nuestra función (como profesores) determinar el momento de la intervención. Debemos ser inflexibles ante intervenciones que interrumpen el discurso de compañeros.

La secuenciación de actividades en clase quedaría de la siguiente forma:

Corrección de deberes o ejercicios y entrega de las actividades solicitadas si las hubiera.

Repaso de los contenidos trabajados en la clase anterior.

Determinación de los contenidos fundamentales de la sesión.

Actividades que les hicieran sacar algunas conclusiones teóricas a los alumnos (facilitando el **aprendizaje inductivo** y no sólo el deductivo, y permitiendo así que los alumnos se impliquen más en su aprendizaje), mediante lecturas de textos o de determinados artículos sobre los que haremos (o harán) preguntas que serán discutidas en el aula.

Explicación complementaria con ejemplos por parte del profesor.

Diversas actividades para asimilar mejor los contenidos (ejercicios escritos, orales, análisis gráfico, elaboración de esquemas o mapas conceptuales, etc.) y que nos dan información en nuestra evaluación formativa.

Propuesta y revisión de las tareas que los alumnos deben realizar en casa.

En una sesión concreta podemos encontrarnos en el aula de informática o realizando una técnica educativa, en ambos casos deberemos relacionar las actividades a realizar con los contenidos trabajados en las sesiones previas, implicando activamente a todos los alumnos

II.4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares

Hemos de entender la **diversidad como un enriquecimiento**: creemos que la homogeneidad total en una clase, sea cual sea la asignatura, no es deseable. En varias ocasiones se ha insistido sobre la importancia de promover en el alumnado el respeto hacia los distintos ritmos de aprendizaje y la cooperación entre niveles varios.

Realizando una evaluación inicial al comienzo de la unidad para conocer la situación de partida del alumnado y detectar posibles carencias que después trataremos de compensar.

Fomentar e incentivar la ayuda mutua entre alumnos.

Explicaciones adicionales del profesor, planteando actividades, contenidos y materiales variados que conecten con los intereses y motivaciones de los alumnos.

Disponiendo de tiempo suficiente en clase para el trabajo autónomo del alumnado y dedicando ese tiempo, en unos casos, a dar mayor cantidad y variedad de ayudas y en otros a posibilitar la ampliación y profundización en los contenidos. Nuestra metodología se debe centrar en los puntos fuertes de nuestros/as alumno/as. Al programar cada sesión, tendremos sin embargo que prever las posibilidades de **ajustes** en función de las necesidades educativas de nuestro alumnado, flexibilizando y variando al máximo las actividades que nos permiten alcanzar nuestros objetivos:

pluralidad de acceso a los contenidos : **visual** (ofreciendo por ejemplo la posibilidad de documentos agrandados en el caso de encontrarnos con personas con dificultades de visión), **entregando por escrito** los temas que se exponen oralmente en clase para alguien que tenga **problemas de audición**, buscando puntualmente algunos artículos en otros idiomas para alguien que no entiende el castellano, etc.), **auditivo** (reforzando el tono de voz, volumen y

articulación para personas con problemas de audición o incluso para las **personas con problemas de visión**), **quinésica** o por movimientos y gestos (sobre todo para las personas que no entienden el castellano), **analítico** (a la mayoría de nuestros alumnos, que están acostumbrados a aprender las cosas de memoria, conviene hacerles trabajar el análisis, la asociación de ideas y conceptos, etc.), pluralidad de modalidades de aprendizaje en clase individual, por parejas, por equipos..., diversidad de planteamientos para un mismo contenido u objetivo: auditivo, estructural, escrito, gráfico, etc.

Por lo tanto, para cada unidad, es importante que **seleccionemos los contenidos elementales o mínimos de los complementarios**. Será necesario determinar los grados de dificultad de los conocimientos, contenidos y procedimientos para alcanzar los objetivos propuestos para cada unidad: siempre que se pueda, se ordenarán las actividades en **función de las secuencias de aprendizaje** (de lo más fácil a lo más difícil).

En cada una de las unidades didácticas propondremos **actividades de refuerzo y ampliación** (por limitaciones de espacio no se han incluido en esta programación), éstas sirven para poder explotar al máximo el potencial de aprendizaje de cada alumno; facilitando la adquisición de los contenidos mínimos y logrando los objetivos comunes para aquellos que necesiten refuerzo, permitiendo a otros alumnos desarrollar sus capacidades con las actividades de extensión. Dichas actividades se realizarán tanto en el aula como fuera de ella, ya que muchas de las propuestas necesitan de un pequeño trabajo de investigación previo por parte de los alumnos. Adaptación de materiales curriculares.

Partiendo de que hoy en día la diversidad en el aula es un hecho común y frecuente, prevemos a través de una metodología activa, personalizada y diversa el desarrollo de los contenidos específicos de la materia a través de una variedad de actividades que planteen el espíritu emprendedor en un ambiente cercano para el alumno.

Desde la perspectiva de la ESO, se prevé la atención a la diversidad desde una triple vertiente

Adaptaciones Curriculares Significativas, para alumnos a los que el departamento de Orientación (bajo informe psicopedagógico) aconseje una rebaja de contenidos.

Adaptaciones no significativas, para alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje distinto, pero que adaptando la temporalización o reforzando conceptos con actividades de ampliación sean capaces de alcanzar los contenidos mínimos.

Adaptaciones estructurales para alumnos con necesidades específicas, para atender sus necesidades educativas en igualdad de condiciones, seguiremos los protocolos previstos por el centro en el P.E.C.

II.5. Elementos transversales del currículo y educación en valores a través de las materias del departamento en la etapa ESO

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

Comprensión lectora y expresión oral y escrita.

Comunicación audiovisual.

Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.

Emprendimiento.

Educación cívica y constitucional.

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado.

1. Respeto

A uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad, proyecto de vida.

A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).

A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio cultural.

A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.

A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, participar activamente en la recuperación del mismo.

2. Responsabilidad

Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes, cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo.

Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“*tenemos el deber de...*”).

Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento responsable y razonado.

Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.

Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Derecho a la alimentación.

Derecho a la salud.

Derecho a la educación.

Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad.

Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario.

Con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo.

Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.

Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.

Con las víctimas de conflictos armados.

Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad.

Adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados.

La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

II.6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO

En 4º ESO se solicita a los alumnos los siguientes libros de texto:

-Economía 4 ESO Autor Anxo Penalonga Sweers Edit Mc Graw Hill ISBN – 978-84-486-1290-0

- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. VVAA Editorial Editex ISBN -978-84-907-8759-5

Utilización de la prensa escrita y de revistas especializadas (revista emprendedores con quién el Centro tiene suscripción) para tratar casos de empresas y emprendedores que crearon su propia empresa.

Fichas de trabajo elaboradas por el propio departamento, algunas se realizarán en clase con la ayuda de apuntes y otras para elaborar en el aula de informática.

Películas que abordan el tema de la empresa y el emprendimiento.

Vídeos que recogen información sobre las cualidades emprendedoras (emprendedores tv, cómo crear una empresa, la creatividad...)

II.7. Estrategias de animación a la lectura a través de las materias del departamento en la etapa ESO

En 4º de la ESO se realizarán actividades en el aula que fomenten la lectura por parte del alumnado, especialmente a través de artículos de prensa o pasajes de libros. Dependiendo de la dinámica del grupo se solicitará con carácter voluntario la lectura de algún libro referente al tema que motive al alumno.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, haciendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de ejemplo los siguientes modelos de situaciones, actividades y tareas (en su mayoría, realizadas a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

Interés y el hábito de la lectura.

Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.

Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.

Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.

Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.

Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.

Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.

A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).

Uso de las TIC.

Lectura en alta voz y en silencio.

Expresión oral: expresarse correctamente en público.

Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *“¿Qué sabes de...?”*, *“¿Qué piensas de...?”*, *“¿Qué valor das a...?”*, *“¿Qué consejo darías en este caso?”*, etc.

Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.

Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.

Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.

Resumir oralmente lo leído.

Producción de esquemas y dibujos.

Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.

Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.

Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.

Dramatizaciones.

Explicaciones e informes orales.

Entrevistas.

Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

Grabación en vídeo de las exposiciones orales de los alumnos, para su proyección posterior, que permitirá al alumno observar los aspectos mejorables en su lenguaje corporal y en la prosodia de su exposición.

II.8. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO

Una parte de las horas mensuales deben impartirse en un aula con cañón para que los alumnos puedan acceder a diverso material audiovisual muy relevante en esta materia (vídeos relacionados con el emprendimiento y las cualidades emprendedoras). También los alumnos utilizarán los medios audiovisuales para hacer sus propias presentaciones sobre algunos de los contenidos.

Durante un trimestre los alumnos deben realizar un Proyecto empresarial por lo que es imprescindible poder disponer de un aula de informática en la que los alumnos realizarán trabajos de investigación y elaborarán contenidos relacionados con la empresa.

II.9. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO

Si la situación del centro lo permite los alumnos de 4º de la ESO y los de Fundamentos de Administración y Gestión acudirán a los organismos oficiales de El Escorial (Hacienda, Ayuntamiento...) para conocer de primera mano los trámites administrativos fundamentales.

También se contempla la posibilidad de efectuar una visita a una empresa del entorno para que los alumnos conozcan de primera mano su funcionamiento.

II.10. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO

II.10.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria de junio

Las calificaciones de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según el calendario escolar.

A pesar de que las evaluaciones sean continuas, en cada evaluación se realizará, al menos, una prueba escrita sobre los contenidos impartidos durante ese periodo, en el que cada alumno deberá demostrar el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas adquiridos con respecto a la materia tratada. A esta prueba/s se le adjudicará el 60% de la nota, siendo el otro 40% restante para calificar tareas diarias, participación, interés, comportamiento, asistencia, etc. Para tener aprobada la evaluación debe tener al menos un 5 y en cada parte obtener al menos un 4.

Para obtener una evaluación positiva los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Asistencia regular: Para determinar si un alumno/a ha perdido su derecho a la evaluación continua el departamento se remitirá a los criterios determinados por el Reglamento de Régimen Interior y en su caso a los acuerdos adoptados por la Comisión de Coordinación Pedagógica. En el caso de que se trate de faltas justificadas el departamento estudiará los casos concretos pudiendo alterar este criterio.
- Realización de actividades y trabajos propuestos en clase.

- Superación de las pruebas y controles realizados durante el periodo lectivo, aunque como se trata de evaluación continua, puede ocurrir que sin superar alguna de estas pruebas pueda obtener alguna calificación positiva.
- Mostrar interés, motivación,... participar en los debates que se planteen en las sesiones de trabajo.

Criterios de recuperación

Al final de cada evaluación una vez realizadas las pruebas propias de cada evaluación, los alumnos con alguna evaluación suspensa dispondrán de un examen adicional que versará sobre la evaluación suspensa (en el caso de que sólo fuese una), o sobre todo el curso completo en el mes de junio, mayo en el caso de segundo curso de bachillerato (con dos o tres evaluaciones suspensas, también cuando la nota media de las tres evaluaciones sea inferior a cinco). Se superará con al menos un cinco sobre diez. Resaltar que la tercera evaluación dispondrá de recuperación en el caso de tener las otras dos superadas, de otra forma suspender la tercera evaluación implica presentarse al final con todo el curso.

II.10.2 Criterios y procedimientos en la calificación extraordinaria de Junio

En junio existirá una única prueba extraordinaria que evaluará los contenidos fundamentales del curso para aquellos alumnos calificados como suspensos en la prueba ordinaria de Junio, independientemente del número de evaluaciones suspensas..

II.10.3. Criterios para el tratamiento de los alumnos con materias del departamento pendientes de cursos anteriores.

Para los alumnos que tienen la materia pendiente se les entregará cuadernillo de actividades a realizar durante el curso en el que el alumno/a refleje el grado de conocimiento de los contenidos de la asignatura.

Se realizarán dos pruebas una en diciembre y otra en febrero (en caso de no haber superado la primera en diciembre con una nota inferior a 5) que incluya todos los contenidos de la asignatura.

II. 11. Programaciones de las materias y asignaturas del departamento en la ESO

II.11.A. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ECONOMÍA 4º CURSO ESO

II.11.A.1. *Objetivos de la materia*

Obj. EC. 1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.

Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.

Obj. EC.3. Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.

Obj. EC.4. Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.

Obj. EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.

Obj. EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.

Obj. EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.

Obj. EC.8. Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.

Obj. EC.9. Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.

Obj. EC.10. Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.

Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.

Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.

II.11.A.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones

Bloque 1. Ideas económicas básicas

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos
- Las relaciones económicas básicas y su representación

Bloque 2. Economía y empresa

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Funciones y objetivos.
- Fuentes de financiación de las empresas.
- Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas

Bloque 3. Economía Personal

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Ahorro y endeudamiento
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Planificar el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información.
- Tarjetas de débito y crédito. Comprar en internet.

Bloque 4. Economía y los ingresos y gastos del Estado.

- Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

- Tipos de interés
- La inflación
- El desempleo.

Bloque 6. Economía Internacional.

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

La distribución temporal de los contenidos es la siguiente:

1ª Evaluación (14-septiembre a 30 de noviembre).	Se desarrollará el primer bloque de contenidos (unidades 1 y 2) y el segundo bloque (unidades 3 y 4).
2ª Evaluación (4 diciembre a 22 febrero)	Se desarrollaran las unidades correspondientes a los bloques III (unidades 5,6 y 7) y V (unidad 8)
3ª Evaluación (22 de febrero a 18 de mayo)	Se desarrollaran el resto de unidades didácticas: Unidades 9 (Bloque V); 10 (Bloque IV) y unidades 11 y12 (Bloque VI)

II.11.B.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Crit. EC. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	Est. EC. 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
	Est. EC. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

Crit. EC. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.
	Est. EC. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa
Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
	Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.
	Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades.	Est. EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.

Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	Est. EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	Est. EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo
	Est. EC.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
	Est. EC.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
	Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
	Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
	Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

	Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	Est. EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
	Est. EC.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.
	Est. EC.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
	Est. EC.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	Est. EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
	Est. EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.

Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
Crit. EC.5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
	Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
	Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
	Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
	Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
	Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
	Est. EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

II.11.B.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

En el caso de la materia troncal de Economía en 4º ESO, se le adjudicará a las pruebas escritas realizadas durante el trimestre un 70% de la nota, un 20% los trabajos y actividades realizados durante el trimestre y un 10% a la actitud e interés en la materia.

Es una obligación fomentar y cuidar un adecuado uso de la ortografía en un centro educativo, por lo que nuestro departamento valorará la correcta ortografía en cualquier actividad que sea presentada al profesor.

Con carácter general las faltas de ortografía serán penalizadas individualmente con cuatro décimas sobre diez puntos (0,25 en 4º ESO)). En cualquier caso ninguna actividad (trabajo, examen, etc.) podrá superar la nota de cuatro cuando el número de faltas de ortografía sea superior a cinco.

Otras faltas de ortografía como la ausencia de tildes, la incorrecta puntuación de las palabras, el uso indebido de mayúsculas, de minúsculas, etc., serán valoradas como 1/3 de las descritas en el párrafo anterior, por lo que por cada tres faltas de este tipo se descontarán 0,25 puntos en 4º de la ESO.

Con el pensamiento de ser objetivos trataremos de reducir el número de exámenes que se realizan de los mismos contenidos. De forma que cuando un alumno falte a un examen, los contenidos se le acumularán para el siguiente examen. Exceptuando el caso de los últimos exámenes de cada evaluación, que deberán repetirse en la primera clase tras el periodo vacacional (primera semana después de los exámenes en segundo de bachillerato). Evidentemente para poder presentarse a unos contenidos en una fecha distinta a la de sus compañeros deberá presentarse justificación en un plazo máximo de tres días desde la reincorporación al centro, en otro caso la nota del examen será de cero (0).

Se seguirá un proceso de evaluación continuo, en la que cada alumno será evaluado por su trabajo y dedicación diarios tanto individual como en grupo, valorando no sólo los conocimientos que va adquiriendo sino el grado de motivación, interés, asistencia a clase, puntualidad, tareas y trabajos propuestos.

Igualmente se evaluarán los ejercicios, propuestos por el profesor, correspondientes a las unidades didácticas.

Se harán pruebas objetivas caracterizadas por exigir repuestas cortas que permitan evaluar la memorización, concentración y seguridad de sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.

También se harán pruebas prácticas y de razonamiento.

II.11.B. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º CURSO ESO

II.11.C.1. Objetivos de la materia.

Para el logro de las competencias básicas que debe alcanzar el alumno a través de esta materia, se proponen los siguientes objetivos:

1. Comprender la conceptualización actual de emprendedor en la sociedad actual.
2. Valorar la figura del emprendedor como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación.
3. Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora mediante ejemplos reales de emprendedores de la zona.

4. Desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades, habilidades sociales y de dirección.
5. Fomentar la innovación como motor de emprendimiento en nuestros jóvenes en la sociedad actual.
6. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.
7. Identificar las propias capacidades e intereses para la toma de decisiones sobre estrategias personales de formación e inserción socio-laboral, teniendo en cuenta las características de su entorno.
8. Desarrollar capacidades para detectar oportunidades de negocio y montar una empresa.
9. Definir los aspectos generales y los elementos que constituyen un proyecto emprendedor.
10. Conocer las funciones y responsabilidades de las personas que intervienen en las diferentes facetas del proyecto.
11. Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos y financieros relevantes que afecten al proyecto.
12. Desarrollar habilidades de comunicación, y desarrollar las actitudes que posibiliten a los alumnos integrar los conocimientos adquiridos en la realidad del proyecto empresarial que sintetiza todo lo aprendido durante el curso.
13. Presentar las posibilidades del trabajo en la red, la sociedad digital y las herramientas 2.0 que facilitan la puesta en marcha de un negocio.
14. Comprender las opciones de internacionalización de un proyecto empresarial.
15. Elaborar, planificar y ejecutar el proyecto.
16. Analizar las conclusiones y propuestas de mejora.
17. Intercambiar experiencias con otros alumnos y evaluar de manera activa su proyecto empresarial.

II.11.C.2. Contenidos y secuencia y distribución temporal por evaluaciones

Un primer bloque denominado “Autonomía personal, liderazgo e innovación” en el que se desarrolla la figura del emprendedor desde diversos puntos de vista: emprendedor como futuro empresario o creador de autoempleo, emprendedor como generador de ideas y fuente de innovación en las organizaciones donde trabaja (intraemprendedor) y también, y no menos importante, el punto de vista del emprendedor como aquella persona capaz de tomar decisiones y actuar en favor de la sociedad, promoviendo el autoconocimiento de los

estudiantes para que puedan definir un itinerario que les permita alcanzar metas personales y profesionales, todo ello desde la base del estudio del entorno que les rodea.

Un segundo bloque denominado “Proyecto de empresa” que persigue el desarrollo y simulación de un negocio. Se parte de la idea inicial y se continúa con un recorrido por los aspectos más generales del funcionamiento y los distintos subsistemas de la empresa: necesidades materiales y financieras, organización operativa, organización de los recursos humanos y plan de comercialización y marketing. En este bloque se trabajarán especialmente actitudes, valores y destrezas relacionados con el trabajo en equipo, la creatividad, la capacidad de comunicación y el manejo de programas informáticos de gestión administrativa.

En el tercer bloque denominado “Finanzas” se centra en el estudio de los diferentes aspectos básicos en la constitución real de una empresa, su dimensión económico-financiera, la determinación de la viabilidad de proyectos de negocio y el sistema impositivo.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Autonomía y autoconocimiento.
- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, *crowdfunding*) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

La distribución temporal de los contenidos es la siguiente:

1ª Evaluación (14-septiembre a 30 de Noviembre).	Bloque I
2ª Evaluación (30 noviembre a 22 febrero)	Bloque II
3ª Evaluación (22 de febrero a 18 de mayo)	Bloque III

II.11.C.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1.-Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p> <p>Se pretende que el alumno sepa analizar sus propias características, de forma que sepa valorar sus posibilidades en el mundo laboral.</p> <p>Competencias:</p> <p>3º) <i>Digital</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>

<p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida</p> <p>Se pretende que el alumno reconozca sus fortalezas y debilidades relacionándolas con el entorno laboral y las posibilidades de generar su propio empleo, así como la necesidad de la formación continua.</p> <p>Competencias:</p> <p><i>4º) Aprender a aprender</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>
<p>3.- Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p> <p>Saber reconocer la importancia de la legislación en el ámbito laboral, siendo consciente de las modificaciones que se producirán a lo largo del tiempo, sabiendo reconocer las fuentes, entendiendo su terminología y su aplicación cotidiana, tanto como trabajador o como empresario.</p> <p>Competencias:</p> <p><i>1º) Comunicación Lingüística</i></p> <p><i>3º) Digital</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender</i></p>	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios</p>

aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2: Proyecto de empresa	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1.- Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p> <p>Mediante este criterio, el alumnado deberá demostrar que maneja las habilidades de reflexión, planificación, organización e innovación, aplicándolas a un proyecto personal. Sabiendo distinguir las diferentes áreas fundamentales dentro de la empresa y sus relaciones con el entorno y sus agentes</p> <p>Competencias:</p> <p>3º) <i>Digital</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>
<p>2.- Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> <p>El alumno debe ser capaz de realizar los documentos administrativos básicos propios de las áreas funcionales de la empresa.</p> <p>Competencias:</p> <p>2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p>	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p>

<p>3º) <i>Digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender</i></p>	
	<p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>
<p>3.- Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p> <p>El alumno debe ser capaz de realizar las tareas básicas propias de estas áreas concretas dentro de su proyecto empresarial incidiendo en el trabajo en equipo.</p> <p>Competencias:</p> <p>3º) <i>Digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p>
	<p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p>
	<p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>

Bloque 3 Finanzas	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno es capaz de distinguir el tipo de empresa, teniendo en cuenta las necesidades de capital y formalidades legales.</p> <p>Se pretende asimismo que los alumnos sepan la relevancia de cumplir con las formalidades requeridas por las administraciones públicas.</p> <p>Competencias:</p> <p><i>3º) Digital</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>
<p>2.-Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p> <p>La finalidad de este criterio es comprobar que saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer razonablemente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto teniendo en cuenta tanto la inversión, como del ciclo de explotación de la empresa.</p> <p>Competencias:</p> <p><i>2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>

<p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	
<p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p> <p>Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de estimar los ingresos derivados de las ventas y los costes generados por los productos financieros seleccionados en su proyecto de empresa, así como la carga impositiva asociada a la actividad empresarial.</p> <p>Competencias:</p> <p>2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p> <p>3º) <i>Digital</i></p> <p>5º) <i>Sociales y cívicas.</i></p>	<p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>

II.11.C.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Además de lo establecido en el apartado II.10.

Es una obligación fomentar y cuidar un adecuado uso de la ortografía en un centro educativo, por lo que nuestro departamento valorará la correcta ortografía en cualquier actividad que sea presentada al profesor.

Con carácter general las faltas de ortografía serán penalizadas individualmente con cuatro décimas sobre diez puntos (0,25 en 4º ESO)). Otras faltas de ortografía como la ausencia de tildes, la incorrecta puntuación de las palabras, el uso indebido de mayúsculas, de minúsculas, etc., serán valoradas como 1/3 de las descritas en el párrafo anterior, por lo que por cada tres faltas de este tipo se descontarán 0,25 puntos en 4º de la ESO.

Con el pensamiento de ser objetivos trataremos de reducir el número de exámenes que se realizan de los mismos contenidos. De forma que cuando un alumno falte a un examen, los contenidos se le acumularán para el siguiente examen. Exceptuando el caso de los últimos exámenes de cada evaluación, que deberán repetirse en la primera clase tras el periodo vacacional (primera semana después de los exámenes en segundo de bachillerato).

Evidentemente para poder presentarse a unos contenidos en una fecha distinta a la de sus compañeros deberá presentarse justificación en un plazo máximo de tres días desde la reincorporación al centro, en otro caso la nota del examen será de cero (0).

Se seguirá un proceso de evaluación continuo, en la que cada alumno será evaluado por su trabajo y dedicación diarios tanto individual como en grupo, valorando no sólo los conocimientos que va adquiriendo sino el grado de motivación, interés, asistencia a clase, puntualidad, tareas y trabajos propuestos.

Igualmente se evaluarán los ejercicios, propuestos por el profesor, correspondientes a las unidades didácticas.

Se harán pruebas objetivas caracterizadas por exigir repuestas cortas que permitan evaluar la memorización, concentración y seguridad de sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.

También se harán pruebas prácticas y de razonamiento.

III. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LA ETAPA DE BACHILLERATO

III.1. Contribución a los objetivos generales del Bachillerato

La Economía es una de las Ciencias Sociales más extendidas en las sociedades desarrolladas. El pensamiento económico forma parte de su cultura y su vida cotidiana, suscita interés y preocupación: en los medios de comunicación es muy frecuente la introducción de temas marcadamente económicos.

Disponer de una formación básica en Economía puede considerarse como algo muy conveniente para cualquier ciudadano.

Lograr que los alumnos/as se interesen por los asuntos económicos, y consideren necesario su conocimiento para comprender el funcionamiento de la sociedad actual, es un objetivo primordial de la asignatura.

Se pretende que adquieran una cierta “cultura económica”. Que sean capaces de analizar y sacar conclusiones acerca de lo que ocurre a su alrededor según las informaciones que les lleguen. Así conseguir una cierta capacidad de análisis crítico ante los problemas económicos más latentes: escasez, desigualdad, medio ambiente consumismo, etc.

Por otra parte será tarea primordial aclarar conceptos e ideas erróneas que surgen del desconocimiento de la disciplina y su extensión en la sociedad afianzando conceptos básicos y asimilando el método de reflexión propio de la Economía.

En definitiva que consideren la Economía como una ciencia útil, y que sus análisis e hipótesis a pesar de no dar recetas exactas de resolución de conflictos, sí ayuda a comprender lo que ocurre en la realidad.

Los objetivos de etapa que ayudan a conseguir las materias que se imparten en este Departamento son:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

III.2. Contribución a la adquisición de competencias

Las materias de Economía, Economía de empresa y Fundamentos de Administración y Gestión juegan un papel relevante para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

Para que esta materia contribuya al fortalecimiento del **sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor**, es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución,

así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo realizado, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. Gracias a esta materia, el alumnado podrá hacerse con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones.

La competencia para aprender a aprender supone poseer herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y fenómenos económicos y saber prever y adaptarse a los cambios y crisis que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye, desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predecir efectos de los fenómenos económicos. La materia proporciona además conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios, así como herramientas y conocimientos básicos sobre los que será capaz de participar activamente y construir de manera autónoma su propio aprendizaje. También coopera en la adquisición de esta competencia las actividades que favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, así como el estudio de fuentes documentales sencillas.

Permite contemplar la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora, lo que ofrece una mayor capacidad para estructurar los hechos sociales actuales como parte de una construcción humana que se desarrolla en el curso del tiempo y que constituye un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

Se ayuda a la adquisición de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

Se proporcionan al alumnado ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, en todos los ámbitos, desde el local al mundial, y se le acerca a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, posibilitando que pueda valorar la actuación de los hombres en el espacio y las posibilidades y constricciones que impone el medio.

La **competencia matemática** también se estimula mediante la realización de cálculos para la determinación de magnitudes macroeconómicas y microeconómicas, así como el uso de algoritmos y estrategias de cálculo.

Acerca, además, a los estudios estadísticos, las tablas y los gráficos como instrumentos básicos para interpretar la realidad económica, aportar posibles soluciones y alternativas, y predecir comportamientos futuros. El cálculo de probabilidades facilita la realización de análisis de mercado y de diferentes variables económicas, así como la extrapolación de determinadas tendencias que se aprecian en los comportamientos de las economías de los países de las distintas áreas económicas a nivel mundial.

En cuanto a las **competencias básicas en ciencias y tecnología**, las contribuciones de la asignatura son relevantes; ya que permite y exige relaciones interdisciplinarias. La interacción con el mundo físico se muestra, en la medida en que este ha sido transformado por la acción humana y utilizado como recurso económico de primer orden, en la preocupación por las repercusiones medioambientales de los procesos de extracción, transformación, uso y desecho de materias primas y complementa la visión científica de sus implicaciones con el análisis de las causas y consecuencias de tipo económico vinculadas con el bienestar y la calidad de vida de las personas, en concreto en su entorno más cercano. Otros conocimientos, habilidades y actitudes vinculados a esta materia y relacionados con esta competencia son el análisis crítico de la distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las redes del mercado internacional, los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica, la conformación de diferentes realidades económicas entre el norte y el sur, la lucha por la explotación y distribución de los recursos naturales y materias primas y su utilización como instrumentos de dominación económica, política, etc.

Solo a partir de un buen conocimiento de los contenidos que proporciona la materia de Economía podrá adquirirse una visión más amplia y detallada de la sociedad actual que ayudará a los alumnos a desarrollar las competencias sociales y cívicas, entendidas como la habilidad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más globalizados; elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. La materia Economía ayudará al alumnado a desarrollar una actitud reflexiva y consciente, al facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Juega, además, un papel central en la configuración de valores y actitudes, de forma especial aquellos relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida (haciendo mención especial a su entorno próximo, etc.).

La aportación a la **competencia digital** viene dada por la importancia que tiene, en la comprensión y análisis de datos de carácter económico, contar con destrezas relativas a la obtención, comprensión e interpretación de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El análisis de datos y variables económicas, mediante tablas, gráficas, estadísticas, etc. y la utilización de instrumentos informáticos para la elaboración de informaciones económicas, estimula esta competencia.

Es una asignatura ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal. Todo ello le ayudará a valorar de manera responsable el patrimonio artístico y cultural, y a adoptar una actitud de respeto y protección hacia ello, de manera que se contribuirá decisivamente a la adquisición de la competencia en **conciencia y**

expresiones culturales. Dicha contribución se facilitará mediante el estudio de una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural. Para ello, habrá que dotar al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas; se ayuda también a valorar el patrimonio histórico, cultural y artístico, su relación con la evolución de las civilizaciones y de sus realizaciones políticas, artísticas y culturales, reconociendo sus aportaciones a la cultura europea y española en el ámbito lingüístico, cultural, político y artístico.

Por último, esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la **competencia lingüística**, ya que ayuda a promover el desarrollo de las cuatro grandes habilidades: hablar, escuchar, leer y escribir. La materia exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo socioeconómico, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y estimulan la representación mental que exige el desarrollo del pensamiento lógico-formal. El lenguaje será la herramienta fundamental para la comunicación, representación, comprensión e interpretación de la realidad, así como para la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento. Además, el empleo y estímulo a la ampliación del vocabulario específico que la materia estimula favorece no solo la comunicación con los otros, sino también el desarrollo de la representación mental, el pensamiento lógico-formal.

III.3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato

El proceso de enseñanza- aprendizaje da prioridad a la comprensión de los contenidos, dedicando el tiempo necesario a la adquisición de procedimientos, así como la fijación de conceptos y sus relaciones.

Se utilizarán para ello técnicas expositivas y de indagación (estudio de casos, simulaciones y resolución de problemas).

Se combinarán actividades que exijan un trabajo individual por parte del alumno/a con puestas en común y exposiciones.

Como primer elemento debemos desarrollar la importancia del aprendizaje significativo.

Es fundamental que puedan dar un sentido a lo aprendido, que vean las aplicaciones y la utilidad del proceso de aprendizaje en el que se encuentran inmersos; debe significar algo para ellos, de esta forma se facilita también su interés y su participación; todo tiene que estar

contextualizado, a través, por ejemplo, de casos cercanos a sus realidades cotidianas, a su entorno.

Importancia del método deductivo, propio de la microeconomía, pero también del inductivo, más cercano al análisis macroeconómico utilizado en el instituto. Debemos variar las actividades; en unas deberán, a partir de ejemplos de su entorno sacar conclusiones generales, deben formular teorías más o menos plausibles a través de su propia praxis - inductivo-; mientras que en otras actividades trataremos de que a partir de la teoría, sean ellos los que puedan poner en práctica los ejercicios - deductivo-.

Dentro de los métodos económicos fundamentales no debemos olvidar uno de los instrumentos más útiles de nuestra ciencia, el análisis gráfico: a lo largo del curso iremos dotando a los alumnos de los conocimientos y la seguridad necesarios para resumir la realidad en un mapa de coordenadas, y a partir de él obtener conclusiones importantes sobre la vida real, y sobre sus consecuencias para los ciudadanos (en general) y los alumnos (en particular).

Retroalimentación, partiendo de una recopilación de todo lo visto con anterioridad nos centramos en una idea concreta (teniendo en cuenta todas las variables que la afectan), para desde esa idea, ampliar el conocimiento o el desarrollo de los contenidos. Es un método muy útil para comenzar la clase, sobre todo si han pasado varios días sin contacto con la asignatura (fines de semana, vacaciones, etc.).

Intentaremos provocar el proceso de reflexión individual y colectivo. De vez en cuando trabajaremos en grupos más pequeños para poder analizar con más detalle algún aspecto. Intentaremos elaborar los puntos entre todos y todas.

Siempre que se pueda utilizaremos técnicas participativas que implican mucho más a los alumnos en el proceso de aprendizaje

Vamos a favorecer el espíritu cooperativo, el respeto (escucha activa, turnos de palabra, tolerancia y paciencia frente a los diversos ritmos de aprendizaje o a las opiniones diferentes, etc.) y el sentido de la responsabilidad dentro de los equipos. Para ello trataremos desde el principio de marcar unas pautas claras: todos tienen derecho a expresar su opinión, pero es nuestra función (como profesores) determinar el momento de la intervención. Debemos ser inflexibles ante intervenciones que interrumpen el discurso de compañeros.

La secuenciación de actividades en clase quedaría de la siguiente forma:

- Corrección de deberes o ejercicios y entrega de las actividades solicitadas si las hubiera.
- Repaso de los contenidos trabajados en la clase anterior.
- Determinación de los contenidos fundamentales de la sesión.
- Actividades que les hicieran sacar algunas conclusiones teóricas a los alumnos (facilitando el aprendizaje inductivo y no sólo el deductivo, y permitiendo así que los alumnos se impliquen más en su aprendizaje), mediante lecturas de textos o

de determinados artículos sobre los que haremos (o harán) preguntas que serán discutidas en el aula.

- Explicación complementaria con ejemplos por parte del profesor.
- Diversas actividades para asimilar mejor los contenidos (ejercicios escritos, orales, análisis gráfico, elaboración de esquemas o mapas conceptuales, etc.) y que nos dan información en nuestra evaluación formativa.
- Propuesta y revisión de las tareas que los alumnos deben realizar en casa.
- En una sesión concreta podemos encontrarnos en el aula de informática o realizando una técnica educativa, en ambos casos deberemos relacionar las actividades a realizar con los contenidos trabajados en las sesiones previas, implicando activa y afectivamente a todos los alumnos.

III.4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato

Hemos de entender la diversidad como un enriquecimiento: creemos que la homogeneidad total en una clase, sea cual sea la asignatura, no es deseable. En varias ocasiones se ha insistido sobre la importancia de promover en el alumnado el respeto hacia los distintos ritmos de aprendizaje y la cooperación entre niveles varios. Nuestra metodología se debe centrar en los puntos fuertes de nuestros/as alumno/as. Al programar cada sesión, tendremos sin embargo que prever las posibilidades de ajustes en función de las necesidades educativas de nuestro alumnado, flexibilizando y variando al máximo las actividades que nos permiten alcanzar nuestros objetivos:

-Pluralidad de acceso a los contenidos : visual (ofreciendo por ejemplo la posibilidad de documentos agrandados en el caso de encontrarnos con personas con dificultades de visión), entregando por escrito los temas que se exponen oralmente en clase para alguien que tenga problemas de audición, buscando puntualmente algunos artículos en otros idiomas para alguien que no entiende el castellano, etc.), auditivo (reforzando el tono de voz, volumen y articulación para personas con problemas de audición o incluso para las personas con problemas de visión), kinésica o por movimientos y gestos (sobre todo para las personas que no entienden el castellano), analítico (a la mayoría de nuestros alumnos, que están acostumbrados a aprender las cosas de memoria, conviene hacerles trabajar el análisis, la asociación de ideas y conceptos, etc.),

-Pluralidad de modalidades de aprendizaje en clase individual, por parejas, por equipos...,

-Diversidad de planteamientos para un mismo contenido u objetivo: auditivo, estructural, escrito, gráfico, etc.

Por lo tanto, para cada unidad, es importante que seleccionemos los contenidos elementales o mínimos de los complementarios. Será necesario determinar los grados de dificultad de los conocimientos, contenidos y procedimientos para alcanzar los objetivos propuestos para cada unidad: siempre que se pueda, se ordenarán las actividades en función de las secuencias de aprendizaje (de lo más fácil a lo más difícil).

En cada una de las unidades didácticas propondremos actividades de refuerzo y ampliación (por limitaciones de espacio no se han incluido en esta programación), éstas sirven para poder explotar al máximo el potencial de aprendizaje de cada alumno; facilitando la adquisición de los contenidos mínimos y logrando los objetivos comunes para aquellos que necesiten refuerzo, permitiendo a otros alumnos desarrollar sus capacidades con las actividades de extensión. Dichas actividades se realizarán tanto en el aula como fuera de ella, ya que muchas de las propuestas necesitan de un pequeño trabajo de investigación previo por parte de los alumnos. Dependiendo de las capacidades de cada alumno estas actividades se realizarán de forma personal o grupal con lo que podremos trabajar además muchos de los objetivos establecidos.

III.5. Elementos transversales del currículo

Como el resto de las asignaturas del curso, la enseñanza de Economía debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La Economía estudia los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material de sus miembros. Desde el punto de vista disciplinar, se estructura en tres grandes ejes: la producción, o actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes; y la distribución o asignación de lo producido entre los que han contribuido en el proceso.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar a los alumnos algunos instrumentos que les ayuden a comprender el mundo contemporáneo y les posibiliten una toma responsable de decisiones en su desarrollo personal y social. Si bien en la Educación Secundaria Obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias sociales, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos y ajustados a la realidad económica que se pretende interpretar.

Por ello, la inclusión de esta disciplina en el currículo como materia troncal de opción del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, permite a los alumnos adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y que, sin duda, ello se manifiesta en varios aspectos a destacar.

La materia ayudará al alumnado a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente. A ello contribuye el facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el

consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como trabajadores o empresarios y como electores.

La materia de Economía desempeña una función relevante, que se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

- Desarrolla conocimientos, procedimientos y actitudes relativos a la producción, el crecimiento en cantidad y calidad de los bienes y su distribución que forman parte de la competencia social y científica.
- Facilita la identificación de los problemas económicos básicos de la sociedad, razonar alternativas para su resolución, sus ventajas y sus inconvenientes.
- Acerca a los alumnos a los mecanismos del sistema de economía de mercado y que los evalúen comparativamente con otros sistemas.
- Facilita el uso del método científico, de forma individual o en equipo, para el análisis de las acciones o decisiones económicas.
- Estimula el desarrollo de procedimientos para obtener información, organizar el propio trabajo, exponerlo con coherencia y ser crítico con los resultados obtenidos.
- Permite adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual, de los fenómenos de la globalización y la interdependencia económica, y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente.
- Promueve la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc.
- Facilita que los alumnos sean más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores.
- Permite aislar variables económicas y establecer relaciones entre ellas, formular hipótesis, etc., promoviendo en los alumnos el interés de contrastar de forma crítica los grandes problemas económicos de la sociedad y debatir sobre las posibles soluciones y alternativas.
- Juega un papel central en la configuración de valores y actitudes relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

- Continuando la formación ya adquirida en etapas anteriores, de cuyos conocimientos se parte, esta asignatura profundiza en las destrezas con que debe desarrollarse el aprendizaje histórico. La adquisición de habilidades para el análisis, la inferencia, el manejo de fuentes de información, la interpretación crítica, la síntesis o la emisión de juicios ponderados sobre asuntos o cuestiones discutibles, además de contribuir al propio conocimiento histórico.

Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la **dimensión individual** se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la **dimensión colectiva** deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

III.6. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato

1.-Libro de texto de referencia:

- Para primero de Bachillerato: “Economía” de la editorial SM. Libro del alumno.
- Economía de Empresa (2º Bach): “Economía de Empresa” de la editorial SM. Libro del alumno.
- F.A.G. (2º Bach): No se recomienda libro de texto.

2. Otros libros y soportes documentales:

2.1. Para trabajar en clase:

2.1.1Algunas fichas complementarias de los libros:

- A. Llorente, F Casani y E. P. Gorostegui “Economía” Ed. Editex
- F. Mochón “Economía Bachillerato” Ed. McGraw Hill
- R. H. Frank “Microeconomía y conducta” Ed. McGraw Hill

2.1.2 Ejercicios y textos de distintos manuales de 2º Bachillerato.

2.1.3 Artículos de prensa escrita, sobre todo de los diarios no económicos (El Mundo, El País, ABC, etc.), y algunos de fácil interpretación de los diarios económicos (Cinco Días, Expansión, La Gaceta de los Negocios...). Esta preferencia por la prensa no económica se debe al lenguaje que usa la prensa especializada, mucho más técnico, lo que levanta barreras al interés y al aprendizaje de los alumnos.

2.1.4 Artículos de revistas especializadas (Emprendedores para 2º de Bachillerato).

2.1.5 Algunas fichas creadas por el Departamento en función de las necesidades: resúmenes de series temporales, informes de datos de coyuntura, situación financiera de las empresas, fondo de maniobra, rotación de existencias, etc.

2.2. De consulta para el alumnado o profesorado:

Diccionarios Económicos: R. Tamames y S. Gallego “Diccionario de Economía y Finanzas” Alianza Editorial.

2.3. Libros de lectura recomendados (en primero):

- J. K. Galbraith y N. Salinger, “*Introducción a la Economía*”, Ed. Crítica.
- RG Solmseen, “*Una princesa en Berlín*”, Ed. Tusquets Editores
- E. Toussaint y D. Millet, “50 preguntas y respuestas sobre la deuda, el FMI y el Banco Mundial”, Edit. Icaria.
- Cómico José Luis Sampedro. El mercado.

3. Medios multimedia:

Se usarán sobre todo para el primer curso.

Son los soportes que motivan más al alumnado. Sin embargo, el uso que hagamos de ellos debe estar bien programado de antemano y es importante que los utilicemos como un medio para alcanzar resultados y objetivos, y no sólo como un medio de entretenimiento y diversión.

3.1. Audiovisuales:

Solicitaremos a los alumnos que propongan películas de contenido económico, para favorecer su participación y su implicación. Si no apreciásemos en alguna de sus propuestas temas de trabajo interesantes para nuestra especialidad, propondremos:

“*Tiempos modernos*” dirigida por Charles Chaplin.

“*Rebelión en la Granja*” para estudiar los sistemas económicos.

“*Comprar, tirar, comprar*” Cosima Dannoritzer.

“*Wall Street*” Oliver Stone.

3.2. Nuevas tecnologías:

Para 1º de Bachillerato:

Durante el primer trimestre serán pocas las veces que nos dirijamos al aula de informática con el objetivo de extraer y resumir informaciones de Internet, debido al carácter más teórico y microeconómico de la asignatura.

En Fundamentos de Administración y Gestión sin embargo la mayor parte de las sesiones se llevarán a cabo en el aula de informática para poder llevar a cabo el Proyecto de creación de una empresa.

Se tratará así mismo de facilitar el acceso de los alumnos a otros libros de texto y de consulta bien a través de las fuentes del departamento, bien a través de las fuentes de la Biblioteca del Instituto.

III.7. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato

Todo lo que sea más funcional, cercano a la realidad y organizado fuera del contexto cotidiano de la clase motiva fuertemente a los alumnos.

Contacto con alguna ONG para desarrollar en real el concepto de Responsabilidad Social Corporativa dentro de la asignatura de FAG.

Colaboración para el desarrollo junto con los alumnos de 2do de Ciclos Formativos de una jornada de fomento del espíritu emprendedor

Participación en el concurso de creación de empresas Desafío Junior Empresarial de ESIC

Realización de visita a la Bolsa de Madrid el 20 de Diciembre para los alumnos de 1ª y 2ª Bachillerato.

Durante el segundo trimestre está previsto realizar una visita a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o bien al INE (Instituto Nacional de Estadística).

Se propondrá a algún alumno o alumna concreto para presentarse a las olimpiadas de Economía para segundo de bachillerato.

III.8. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato

En primer lugar el profesor ha de tener en cuenta **qué evaluar**. La respuesta a esta pregunta ya se ha incluido en el apartado de **criterios de evaluación** junto con los objetivos y contenidos especificados de forma pormenorizada en cada una de las materias del Departamento.

En segundo lugar se ha de tener en cuenta **cuándo ha de realizarse la evaluación**, en este sentido:

La evaluación ha de hacerse desde el principio a través de **la evaluación inicial** o diagnóstica que tiene como finalidad conocer mejor a nuestro alumnado. Incluso los principiantes en economía siempre llegan con cierto “bagaje” (por las relaciones de la economía con la vida doméstica, por lo que se pueda informar uno en los distintos medios de comunicación de noticias económicas, etc.). Tendremos pues que adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de las posibilidades de los alumnos. La evaluación inicial se puede hacer tanto a priori. Por otra parte, **la evaluación** ha de ser también **formativa**, es decir continua a lo largo de todo el proceso: esto nos permite medir las adquisiciones, la satisfacción de lo/as alumno/as, etc. Ésta evalúa los cambios obtenidos, el aprendizaje, como lo hace también **la evaluación final** pero en este caso se realiza al final de una fase. El profesor tendrá que evaluar si las actividades propuestas son las adecuadas para alcanzar los objetivos, si han sido adaptadas al ritmo de aprendizaje de lo/as alumno/as.

Además la evaluación ha de servir tanto a los profesores como a los alumnos. El **alumnado ha de participar activamente en la evaluación** (lo que provocará más interés por su aprendizaje): no sólo es importante que se evalúen a ellos mismos, auto-evaluándose y co-evaluando con el profesor y con los demás miembros del grupo, sino también que evalúen los procedimientos propuestos por el profesor, la dinámica de clase, etc.

Por último en cuanto al **cómo evaluar** se señalan a continuación los **Instrumentos de evaluación**

Se seguirán los siguientes procedimientos para evaluar los aprendizajes:

- La observación sistemática de los alumnos y del grupo (datos referidos a su participación, actitud, etc.)
- Pruebas objetivas, generalmente escritas en las que los alumnos individualmente:
 - Demuestren si conocen, comprenden, distinguen, y relacionan los conceptos previstos en cada unidad.
 - Analicen y valoren hechos y cuestiones económicas.
 - Resuelvan ejercicios con los que se evaluará si los alumnos dominan las técnicas explicadas.
 - Desarrollo de estudios monográficos sobre un tema, prestando atención al contenido, forma y plazo de presentación.
 - Exposición de trabajos ante sus compañeros. En este sentido los compañeros también podrán participar en la evaluación de sus compañeros.

- Resolución de ejercicios a lo largo de todo el curso valorándose positivamente que los alumnos hayan trabajado sobre ellos aunque en el intento no se realicen correctamente.
- Lectura e interpretación de textos analizando su contenido e incorporando opiniones y juicios propios por escrito o participando en clase.
- Analizar hechos o cuestiones económicas, indagando en sus antecedentes históricos y señalando las circunstancias de tipo técnico, económico o político con las que está relacionado por escrito o participando en clase. En ocasiones la participación se realizará a través de debates.
- Análisis de cuadros estadísticos y gráficos referidos a distintos aspectos económicos por escrito o participando en clase.

El seguimiento de los alumnos será continuo, realizando pruebas con el doble fin de comprobar el aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos y que la metodología utilizada es la adecuada. En este sentido también se puede recabar de los alumnos información sobre la metodología utilizada, dándoles la oportunidad de realizar propuestas de mejora.

Para determinar si un alumno/a ha perdido su derecho a la evaluación continua el departamento se remitirá a los criterios determinados por el Reglamento de Régimen Interior y en su caso a los acuerdos adoptados por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

III.8.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.

Es una obligación fomentar y cuidar un adecuado uso de la ortografía en un centro educativo, por lo que nuestro departamento valorará la correcta ortografía en cualquier actividad que sea presentada al profesor.

Con carácter general las faltas de ortografía serán penalizadas individualmente con cuatro décimas sobre diez puntos (0,4 puntos en Bachillerato). En cualquier caso ninguna actividad (trabajo, examen, etc) podrá superar la nota de cuatro cuando el número de faltas de ortografía sea superior a cinco.

Otras faltas de ortografía como la ausencia de tildes, la incorrecta puntuación de las palabras, el uso indebido de mayúsculas, de minúsculas, etc., serán valoradas como 1/3 de las descritas en el párrafo anterior, por lo que por cada tres faltas de este tipo se descontarán cuatro décimas en Bachillerato.

Con el pensamiento de ser objetivos trataremos de reducir el número de exámenes que se realizan de los mismos contenidos. De forma que cuando un alumno falte a un examen, los contenidos se le acumularán para el siguiente examen. Evidentemente para poder presentarse a unos contenidos en una fecha distinta a la de sus compañeros deberá presentarse

justificación en un plazo máximo de tres días desde la reincorporación al centro, en otro caso la nota del examen será de cero (0).

Se seguirá un proceso de evaluación continuo, en la que cada alumno será evaluado por su trabajo y dedicación diarios tanto individual como en grupo, valorando no sólo los conocimientos que va adquiriendo sino el grado de motivación, interés, asistencia a clase, puntualidad, tareas y trabajos propuestos.

Igualmente se evaluarán los ejercicios, propuestos por el profesor, correspondientes a las unidades didácticas.

Se harán pruebas objetivas caracterizadas por exigir respuestas que permitan evaluar la memorización, concentración y seguridad de sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.

También se harán pruebas prácticas y de razonamiento.

Las calificaciones de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según el calendario escolar.

III.8.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua

En este caso habrá un único examen final en Mayo que determinará su nota, en el que se demostraran los conocimientos necesarios y el cumplimiento de los objetivos del temario tratado en clase e incluido en esta programación.

El alumno/a deberá entregar las actividades y prácticas realizadas a lo largo del curso escolar.

III.8.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Para los alumnos que tienen la Economía pendiente se les entregará cuadernillo de actividades a realizar durante el curso en el que el alumno/a refleje el grado de conocimiento de los contenidos de la asignatura. Si se encuentra cursando Economía y Organización de empresas de segundo curso de Bachillerato se tendrá en cuenta que algunos de los contenidos en segundo si son superados en las pruebas objetivas que se realizan a lo largo del curso se consideran superados también para el primer curso de primero.

En caso de que el alumno no vaya entregando las actividades propuestas en el calendario indicado se realizará una prueba final en el mes de febrero que incluya todos los contenidos de la asignatura.

III.8.4. Pruebas extraordinarias de junio

En junio existirá una única prueba extraordinaria que evaluará los contenidos fundamentales del curso para aquellos alumnos calificados como suspensos en la prueba ordinaria de Junio, independientemente del número de evaluaciones suspensas.

III. 7. Programaciones de las materias de Bachillerato del departamento

III.7.A. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE ECONOMÍA DE PRIMERO DE BACHILLERATO

III.7.A.1. *Objetivos de la materia*

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. (a, h, i, k)
2. Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas y la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica. (a, b, h, i, k)
3. Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar, trasladando esta reflexión a las situaciones cotidianas. (a, b, h, i, k)
4. Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público. (a, d, h, i, k)
5. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía española y europea en el contexto económico internacional. (h, i)
6. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor y aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal. (d, h, i, j, k)
7. Interpretar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o Internet sobre problemas económicos actuales, y contrastar las medidas correctoras de política económica que se proponen. (e, g, h, i, j, k)
8. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas. (a, h, i, j, k, q)
9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellas las tecnologías de la información y la comunicación. (d, g, h, i, k)
10. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país. (h, i)

III.7.A.2. *Contenidos. Secuencia y distribución temporal de contenidos por evaluaciones.*

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa

Bloque 2. La actividad productiva

La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Bloque 4. La macroeconomía

Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

III.7.A.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1.-Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos. 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican. 2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos	3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

Bloque 2. La actividad productiva	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1.-Analizar las características principales del	1.1. Expresa una visión integral del

proceso productivo.	funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo	2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global. 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas 4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes. 6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1.-Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados. 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda. 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias. 2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

Bloque 4. La macroeconomía	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1.-Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país. 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global. 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida

<p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.</p>	<p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p>
<p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analiza desempleo</p>	<p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. nando de forma especial el desempleo.</p>
<p>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación</p>	<p>4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.</p>	<p>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.</p>

2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países. 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1.-Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p>	<p>1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta. 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida. 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas. 1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p>
<p>2.-Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p>	<p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>

III.7.A.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Media ponderada de los dos exámenes (al menos) que se realizarán por trimestre, para poder aprobar la evaluación se necesitará como mínimo un cuatro sobre diez en este apartado. La ponderación sobre la nota final de la evaluación será del 80%-90% en cada una de las tres evaluaciones.

Esta nota se verá modificada por intervenciones puntuales y personales realizadas por los alumnos, tanto para aumentar su nota particular como para reducirla, debido a comportamiento, faltas de asistencia, de respeto de la palabra o de falta de participación, interés por los contenidos de la materia (hasta 10%).

Realización de las actividades propuestas por el profesor tanto en el aula como en trabajo doméstico mediante resolución de ejercicios, exposición de trabajos, análisis de textos económicos, etc. (hasta un 10%).

Para la obtención del aprobado en cualquiera de las tres evaluaciones será preciso obtener al menos un cinco en la suma de los distintos apartados. La puntuación máxima será de diez puntos.

En cualquier caso para la nota final del curso se utilizará la media ponderada de las tres evaluaciones siempre y cuando el alumno alcance al menos un cinco en cada una de ellas.

En Mayo, una vez realizadas las pruebas propias de la tercera evaluación, los alumnos con alguna evaluación suspensa dispondrán de un único examen adicional que versará sobre la evaluación suspensa (en el caso de que sólo fuese una), o sobre todo el curso completo (con dos o tres evaluaciones suspensas). Se superará con al menos un cinco sobre diez. Resaltar que la tercera evaluación dispondrá de recuperación en el caso de tener las otras dos superadas, de otra forma suspender la tercera evaluación implica presentarse al final con todo el curso.

III.7.B. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ECONOMÍA DE EMPRESA DE SEGUNDO DE BACHILLERATO

III.7.B.1. Objetivos de la materia

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ECONOMÍA DE EMPRESA
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que	2.-Valorar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, así como elaborar juicios o criterios personales sobre

<p>fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p>	<p>sus disfunciones.</p> <p>4. Reconocer la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación y desarrollo, las innovaciones tecnológicas y la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial.</p> <p>5. Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas.</p>
<p>b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p>	<p>TODOS</p>
<p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p>	<p>6. Analizar el funcionamiento de la organización empresarial, tanto formal como informal, e identificar posibles conflictos y proponer soluciones a los mismos.</p>
<p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>TODOS</p>
<p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.</p>	<p>TODOS</p>
<p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la</p>	<p>TODOS</p>

comunicación.	
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social	TODOS
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	TODOS
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	<p>2. Valorar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones.</p> <p>4. Reconocer la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación y desarrollo, las innovaciones tecnológicas y la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial.</p> <p>5. Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas.</p> <p>7. Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos.</p> <p>9. Obtener, seleccionar e interpretar información, tratarla de forma autónoma, utilizando, en su caso, medios informáticos, y aplicarla a la toma de decisiones</p>

	empresariales.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	TODOS

III.7.B.2. Contenidos. Secuencia y distribución temporal de contenidos por evaluaciones.

Bloque 1. La empresa – La empresa y el empresario. – Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. – Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. – Funcionamiento y creación de valor. – Interrelaciones con el entorno económico y social. – Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa – Análisis de los factores de localización y dimensión de la empresa. – Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. – Estrategias de crecimiento interno y externo. – Internacionalización, competencia global y las tecnologías de la información. – Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa – La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. – Funciones básicas de la dirección. – Planificación y toma de decisiones estratégicas. – Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. – La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. – Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva – Proceso productivo, eficiencia y productividad. – Importancia de la innovación tecnológica: I+D+i. – Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. – Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. – Los inventarios y su gestión. – Valoración de las externalidades de la producción. Análisis y valoración de las relaciones entre producción y medio ambiente y de sus consecuencias para la sociedad.

Bloque 5. La función comercial de la empresa – Concepto y clases de mercado. – Técnicas de investigación de mercados. – Análisis del consumidor y segmentación de mercados. – Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. – Estrategias de marketing y ética empresarial. – Aplicación al marketing de las tecnologías de la Información y la comunicación.

Bloque 6. La información en la empresa – Obligaciones contables de la empresa. – La composición del patrimonio y su valoración. – Las cuentas anuales y la imagen fiel. – Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. – Análisis e interpretación de la información contable. – La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera – Estructura económica y financiera de la empresa. – Concepto y clases de inversión. – Valoración y selección de proyectos de inversión. – Recursos financieros de la empresa. – Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Bloque 8. Proyecto empresarial – Proceso de creación de una empresa: idea, constitución y viabilidad elemental. – El plan de empresa y su utilidad como documento de análisis económico financiero.

Dado que se dispone de 4 sesiones semanales la distribución temporal es la siguiente:

Primer trimestre	Bloques 1 y 2
Segundo trimestre	Bloques 4 y 5
Tercer trimestre	Bloques 3, 6 y 7

El bloque 8 está integrado en el resto de bloques.

III.7.B.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. La empresa	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p> <p>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p> <p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>1.4. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>1.5. Analiza la actividad de las empresas</p>

	<p>como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p> <p>1.6. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
Bloque 2. Desarrollo de la empresa	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1. Identificar los rasgos principales del sector en que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas, así como las posibles implicaciones sociales y medioambientales. 2. Manejar una visión global del funcionamiento de las empresas.</p>	<p>1.1. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p> <p>1.2. Analiza y valora los factores positivos y negativos, tanto económicos como sociales, de las opciones de tamaño y propiedad de las empresas. 1.3. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar. 2.1. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, así como sus interrelaciones. 2.2. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las tecnologías de la información y de la comunicación en la estrategia de la empresa</p>

	y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.
--	--

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Explicar la organización de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad.	1.1 Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica. 1.2 Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa. 1.3. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora. 1.4. Aplica sus conocimientos a una organización concreta e interpreta su estructura formal e informal. 1.5. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad. 1.6. Aplica, para un caso práctico concreto, los elementos de negociación necesarios para resolver conflictos de intereses.

Bloque 4. La función productiva

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad.	1.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 1.2. Justifica y expone con rigor

	<p>procesos, análisis y estrategias. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. 1.3. Valora la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación y las innovaciones tecnológicas en relación con la competitividad y el crecimiento. 1.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación de ayuda para la toma de decisiones.</p>
--	--

Bloque 5. La función comercial de la empresa

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido. 1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. 1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. 1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. 1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. 1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

Bloque 6. La información en la empresa

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen

<p>ganancias, explicando su significado, diagnosticando su situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p>	<p>asignada. 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. 1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4. Detecta, mediante ratios sencillos, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. 1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. 1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramienta que facilita la solución de problemas empresariales. 1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. 1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p>
--	--

Bloque 7. La función financiera	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión sencillos, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un supuesto simple, razonando la elección más adecuada.</p>	<p>1.1. Conoce los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. 1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se</p>

	adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. 1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de casos sencillos.
--	---

Bloque 8. Proyecto empresarial	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Diseñar y planificar un proyecto empresarial simple, con actitud emprendedora y creatividad, evaluando su viabilidad.	1.1. Aplica con creatividad los contenidos de la materia a un sencillo proyecto empresarial. 1.2. Identifica las oportunidades, debilidades y dificultades que contiene una idea empresarial. 1.3. Planifica tanto los aspectos económicos y financieros como las formalidades legales de constitución. 1.4. Establece los diversos recursos y trámites necesarios, modelo de organización, política comercial y estudios simulados de viabilidad económica. 1.5. Valora la necesidad e importancia de trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común, trabajando de forma planificada y con autonomía e iniciativa.

III.7.B.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Las calificaciones serán numéricas y sin decimales. Para la determinación de la nota en cada evaluación:

Se realizarán varias pruebas teórico –prácticas valoradas de 0 a 10 puntos y la nota final de la evaluación será la media aritmética de dichas pruebas, siendo un 90 % de la calificación final.

Se tendrá en cuenta el esfuerzo personal de los alumnos, la realización cotidiana de ejercicios, y la participación en clase, lo que supondrá hasta un 10% de la nota de evaluación.

Para realizar media será necesario tener un mínimo de cuatro puntos en cada una de las pruebas objetivas.

Los alumnos que deseen subir nota se presentarán al examen final en mayo con todos los contenidos de la materia.

Todos los alumnos deberán varios exámenes finales de la materia simulación de la prueba externa de acceso a la universidad en abril/ mayo para afianzar todos los contenidos y de preparación para la prueba externa, dichos exámenes harán media aritmética en la 3ra evaluación.

Para la obtención del aprobado en cualquiera de las tres evaluaciones será preciso obtener al menos un cinco en la suma de los distintos apartados. La puntuación máxima será de diez puntos.

En cualquier caso para la nota final del curso se utilizará la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando el alumno alcance al menos un cinco en cada una de ellas.

Al final de cada evaluación una vez realizadas las pruebas propias de cada evaluación, los alumnos con alguna evaluación suspensa dispondrán de un examen adicional que versará sobre la evaluación suspensa (en el caso de que sólo fuese una), o sobre todo el curso completo en el mes mayo (con dos o tres evaluaciones suspensas, también cuando la nota media de las tres evaluaciones sea inferior a cinco). Se superará con al menos un cinco sobre diez.

III.7.C PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. DE SEGUNDO DE BACHILLERATO

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se incluye la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión que constituye una materia específica de carácter optativo dentro del segundo curso de bachillerato, tanto en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales como en la modalidad de Ciencias. Se encuadra dentro de un grupo de materias relacionadas con la disciplina económica y empresarial que se completa con las asignaturas troncales de economía en primero de bachillerato y economía de la empresa en segundo, así como para alumnos que no habiendo cursado estas materias anteriormente, estén interesados en adquirir fundamentos de gestión empresarial, y cuyo planteamiento principal se enfoca, en líneas generales, y desde una perspectiva meramente práctica, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en el proceso administrativo y organizativo de la empresa y las relaciones de ésta con su entorno.

Además de su interés general para la sociedad de nuestro tiempo, ésta materia constituye una base importante de iniciación para los estudiantes en la construcción de un itinerario idóneo hacia los estudios de ámbito empresarial.

Esta materia pretende introducir a los estudiantes unos conocimientos y técnicas polivalentes que les proporcione una capacidad de adaptación para afrontar los posibles cambios en el trabajo y las innovaciones constantes que se producen en las formas de organización.

III.7.C.1. Objetivos de la materia

A través de esta materia se pretende cumplir los siguientes objetivos de etapa:

- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico.
- Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.
- Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Concretamente ésta materia puede contribuir al desarrollo de los siguientes:

- 1.- Obtener una visión práctica del funcionamiento de una organización empresarial a través de las diferentes áreas que la componen.
- 2.- Identificar, utilizar y archivar los distintos documentos que genera el desarrollo de la actividad empresarial.
- 3.- Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas ó departamentos en que se estructura una empresa.
- 4.- Iniciar en los conocimientos y utilización de las nuevas tecnologías aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
- 5.- Posibilitar el auto aprendizaje del alumno formándole para que pueda tomar decisiones y actuar adecuadamente incluso ante situaciones no habituales.
- 6.- Conocer las fuentes dónde localizar las normas jurídicas y cualquier tipo de información, tratarla de forma autónoma adoptando métodos adecuados a cada situación particular y aplicarla a la resolución de problemas prácticos.

7.- Obtener seleccionar e interpretar información, tratarla de forma autónoma, adoptando métodos adecuados a cada situación particular y aplicarla a la resolución de casos prácticos.

8.- Transmitir y comunicar informaciones de forma organizada e inteligible seleccionando el formato y cauce técnico más adecuado en función del contenido intenciones del mensaje y características del receptor.

III.7.C.2. Contenidos. Secuencia y distribución temporal de contenidos por evaluaciones.

Los contenidos de esta asignatura se dividen en nueve bloques:

Un primer bloque denominado “Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa” en el que se analiza tanto la importancia y los diferentes aspectos de la innovación como fuente de generación de desarrollo y riqueza como la figura del emprendedor y la cultura emprendedora, desde un punto de vista empresarial. Se realiza la definición de una idea de negocio y la investigación del entorno empresarial más próximo a la misma.

El segundo bloque denominado “La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos” se centra en los aspectos fundamentales necesarios para tomar aquellas decisiones referidas a la localización, forma jurídica y los recursos necesarios para desarrollar su actividad.

En el tercer bloque “Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa” se plantea la problemática de la gestión documental y los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de un negocio ante los diferentes organismos e instituciones implicados.

El cuarto bloque titulado “El plan de aprovisionamiento” desarrolla los contenidos asociados a la función logística tales como búsqueda, análisis y negociación de ofertas y proveedores a partir de la planificación de necesidades realizada.

El quinto bloque “Gestión comercial y de marketing en la empresa” desarrolla los contenidos sobre el diseño de estrategias de marketing teniendo en cuenta los distintos instrumentos, variables y su combinación, que puede emplear la empresa, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías en este área.

En el bloque sexto “Gestión de los recursos humanos” se aborda los procesos relacionados con la planificación y selección de los recursos humanos, así como la gestión de toda la documentación relacionada con esta función, utilizando herramientas informáticas.

En el séptimo bloque “Gestión de la contabilidad de la empresa” se impartirán los fundamentos de la contabilidad aplicando la técnica contable de acuerdo con la normativa vigente para registrar las operaciones de la empresa, así como la gestión de la documentación contable y fiscal pudiendo emplear programas informáticos específicos.

Un octavo bloque “Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa”, en el que se estudian las necesidades de financiación y su coste a partir del plan de

inversiones para determinar la viabilidad de la empresa habiendo utilizado los distintos métodos de valoración y selección de inversiones.

Por último, en el noveno bloque “**Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio**” se tratará de la adquisición de comunicación y exposición pudiendo emplear para ello herramientas informáticas y audiovisuales.

Los contenidos se distribuirán en tres bloques por cada uno de los trimestres:

1º trimestre	Bloques 1, 2 y 3.
2º trimestre	Bloques 4, 5 y 6.
3º trimestre	Bloques 7, 8 y 9.

III.7.C.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Fundamentos de administración y gestión. 2º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa		
La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora La idea de negocio. Análisis DAFO	Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
	Con este criterio se trata de que el alumno sepa reconocer la importancia de la innovación en el emprendimiento moderno.	Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
	Competencias 3º) Digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
	Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
	El alumno analizará la información recogida, debiendo optar por una de	Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.

	<p>las posibles alternativas planteadas, después de su evaluación.</p> <p>Competencias:</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</p> <p>4º) Aprender a aprender</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
	<p>Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.</p> <p>El alumno analizará la información recogida, debiendo optar por una de las posibles alternativas planteadas, después de su evaluación.</p> <p>Competencias:</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</p> <p>4º) Aprender a aprender</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.</p> <p>Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.</p> <p>Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos		
<p>La elección de la forma jurídica y la localización de la empresa.</p> <p>Estructura organizativa de una empresa: el organigrama.</p>	<p>Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con</p>	<p>Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.</p>
		<p>Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios</p>

	el proyecto.	Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
	Se trata de comprobar que el alumno es capaz de reconocer la forma jurídica de empresa más adecuada en función de la actividad económica a desarrollar, de los objetivos y fines perseguidos por sus socios fundadores, así como en función de sus necesidades de capital y las formalidades legales requeridas.	Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
	Competencias: 1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Realiza una previsión de los recursos necesarios.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa		
Descripción de los diferentes trámites y organismos implicados en la puesta en marcha de una empresa. Elaboración de la documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios.	Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. Reconocer la importancia y las fases legales de creación de una empresa. Competencias a trabajar 1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
	Gestionar la documentación necesaria para la puesta en	Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la

	<p>marcha de una empresa.</p> <p>El alumno deberá saber los distintos documentos a cumplimentar en los distintos ámbitos de la administración que afectan a la creación de una empresa y su estricto cumplimiento e tiempo y forma</p> <p>Competencias a trabajar 1º) Comunicación lingüística 3º) Digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>puesta en marcha de una empresa.</p> <p>Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento		
<p>La función de aprovisionamiento en la empresa, plan de compras y de necesidades.</p> <p>Documentación comercial: el pedido, el albarán y la factura.</p> <p>Búsqueda y selección de proveedores nacionales e internacionales: estimación de ofertas.</p> <p>Técnicas de negociación y comunicación con proveedores.</p>	<p>Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno reconozca la importancia de la planificación de la logística de una empresa.</p> <p>Competencias 2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</p>
	<p>Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.</p>	<p>Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</p>

	<p>Con este criterio se pretende que el alumno valore las diferentes opciones que se puede encontrar, utilizando criterios empresariales.</p> <p>Competencias</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.</p> <p>Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.</p>
	<p>Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno sepa aplicar técnicas de negociación en función de las circunstancias y características a la hora de seleccionar un proveedor.</p> <p>Competencias</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	<p>Conoce técnicas de negociación y comunicación.</p> <p>Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa		
<p>La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de la empresa. El marketing mix.</p> <p>Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria.</p> <p>Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios.</p> <p>Política de comunicación, estrategias, buenas prácticas y herramientas de comunicación.</p> <p>Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios.</p> <p>Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias.</p>	<p>Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.</p> <p>Se pretende que el alumno sepa definir los distintos elementos que integran la comercialización de un producto.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 3º) Digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.</p>
		<p>Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.</p>
		<p>Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.</p>
	<p>Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.</p> <p>El alumno deberá saber aplicar criterios racionales de fijación de precios a partir de las variables críticas del mercado.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	<p>Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.</p> <p>Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.</p>

	<p>Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.</p> <p>Con este criterio se trata que el alumno sepa valorar y seleccionar las distintas variables que puede emplear en la elaboración de un plan de comercialización y distribución.</p> <p>Competencias a trabajar:</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Digital 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</p>
		<p>Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos		
<p>El proceso de planificación de recursos humanos.</p> <p>Búsqueda y selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento.</p> <p>Contratación laboral, tipos de contratos.</p> <p>Trámites laborales relacionados con la Seguridad Social</p> <p>Nóminas.</p>	<p>Planificar la gestión de los recursos humanos.</p> <p>Se trata con este criterio que el alumno valore la importancia de las fases del proceso de selección del personal en función de las necesidades identificadas en el diseño y valoración de puestos de trabajo.</p> <p>Competencias a trabajar:</p> <p>4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas</p>	<p>Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.</p>
		<p>Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.</p>
		<p>Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y</p>

	contratación, aplicando las normas vigentes.	contratación.
	El alumno deberá saber realizar la gestión administrativa en el ámbito laboral.	Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
	Competencias a trabajar:	Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
	1º) Comunicación lingüística 3º) Digital 4º) Aprender a aprender	Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa		
<p>El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.</p> <p>La contabilidad. Libros contables: obligatorios y auxiliares.</p> <p>Registro de las operaciones contables. El método de partida doble. El plan general contable</p> <p>El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio.</p> <p>Obligaciones contables, fiscales y documentales.</p> <p>Utilización de software</p>	<p>Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).</p> <p>Se pretende comprobar si el alumno ha adquirido una visión global del ciclo contable y ser capaz de registrar correctamente las operaciones conforme a la metodología contable generalmente aceptada de acuerdo con la normativa legal vigente.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</p>	Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
		Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
		Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
		Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
		Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico

de gestión contable.	3º) Digital 4º) Aprender a aprender	obtenido por la empresa.
		Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
		Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

III.7.C.4. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

La calificación vendrá determinada por la elaboración de un proyecto de empresa de manera grupal (70%), y participación individual (30%). Dentro de la participación individual se incluye la asistencia a clase y la realización de las actividades diarias, así como pruebas objetivas.

Respecto a las pruebas objetivas que se realicen, una como mínimo al trimestre y que será imprescindible aprobar (sacar más de 5 sobre 10) para superar la evaluación.

En cualquier caso para la nota final del curso se utilizará la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando el alumno alcance al menos un cinco en cada una de ellas.

Para obtener una evaluación positiva los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Asistencia regular: el máximo de faltas admitidas al alumno será el 15% de las horas reales impartidas durante el periodo lectivo. Superado este límite, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.
- En el caso de que se trate de faltas justificadas el departamento estudiará los casos concretos pudiendo alterar este criterio.
- Realización de actividades y trabajos propuestos en clase.
- Superación de las pruebas y controles realizados durante el periodo lectivo, aunque como se trata de evaluación continua, puede ocurrir que sin superar alguna de estas pruebas pueda obtener alguna calificación positiva.
- Mostrar interés, motivación,... participar en los debates que se planteen en las sesiones de trabajo.

En Mayo en segundo de bachillerato, una vez realizadas las pruebas propias de la tercera evaluación, los alumnos con alguna evaluación suspensa dispondrán de un examen adicional que versará sobre la evaluación suspensa (en el caso de que sólo fuese una), o sobre todo el curso completo (con dos o tres evaluaciones suspensas). Se superará con al menos un cinco sobre diez. Resaltar que la tercera evaluación dispondrá de recuperación en el caso de tener las otras dos superadas, de otra forma suspender la tercera evaluación implica presentarse al final con todo el curso.

PROGRAMACION DE FOL Y EIE

I. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES DEL MODULO DE FOL	83
II. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL MODULO DE FOL	85
III. CONTENIDOS. UNIDADES DE TRABAJO.....	88
IV. TEMPORALIZACIÓN	105
V. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	106
VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	108
VII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	11
VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	114
IX. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	114
X. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	115
XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	115
XII. MEDIDAS PREVISTAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS.	116
XIII. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE. .	116

I. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES DEL MÓDULO DE FOL

La presente programación corresponde al módulo de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. La duración del módulo es de 90 horas, y se imparte a lo largo de los tres trimestres del primer curso de los ciclos formativos de Gestión Forestal y del Medio Ambiente y Jardinería y Floristería.

De acuerdo al artículo 23 del Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (si bien, de acuerdo al artículo 5 del Real Decreto-Ley 14/2012, sus disposiciones serán de aplicación en el curso 2016-2017), todos los ciclos formativos deben incluir la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad. Asimismo, este módulo, de Formación y Orientación Laboral, debe incorporar la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales. De hecho, la formación establecida en este módulo profesional capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el artículo 35 del Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

La concreción curricular de este módulo profesional está contextualizada a las características propias del sector productivo correspondiente al título.

Igualmente, entre otra normativa a tener en cuenta, resaltamos la Orden 2694/2009 por la que se regula el acceso, la matriculación, el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen en la Comunidad de Madrid la modalidad presencial del sistema educativo modificada por la Orden 11783/2012 ; y el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Respetando los preceptos normativos establecidos en la legislación que nos vincula, desarrollamos la siguiente programación, adecuando nuestra docencia a las características de los alumnos y al entorno sociocultural y medioambiental del centro educativo.

II. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL MÓDULO DE FOL

La formación proporcionada por el módulo de FOL contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener un espíritu de actualización e innovación.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Asimismo, la formación proporcionada por el módulo de FOL contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación proporcionada por el módulo de FOL contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener un espíritu de actualización e innovación.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Asimismo, la formación proporcionada por el módulo de FOL contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

III. CONTENIDOS. UNIDADES DE TRABAJO

El módulo de Formación y Orientación Laboral, se estructura en cuanto a contenidos organizadores en los siguientes bloques temáticos:

Bloque I: Seguridad y Salud laboral:

- Trabajo y salud.
- Los riesgos laborales.
- Planificación y prevención de riesgos en la empresa.
- Aplicación y medidas de prevención y protección en la empresa.

Bloque II: Contrato de trabajo y relación laboral.

- Derecho del trabajo: Nacional y Comunitario.
- Contrato de trabajo y modalidades de contratación laboral.
- Condiciones de trabajo: jornada, descansos y salario.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Las relaciones laborales colectivas

Bloque III: Seguridad Social

- El Sistema Público de la Seguridad Social.
- Las prestaciones de la Seguridad Social.

Bloque IV: Orientación Profesional y orientación e Inserción laboral.:

- El mercado laboral.

- El proyecto profesional.
- La búsqueda activa de empleo

Bloque V: Trabajo en equipo y gestión del conflicto:

- Los equipos de trabajo.
- Gestión de conflictos.

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

La relación de las unidades de trabajo se realiza de acuerdo con los contenidos expuestos son:

Seguridad y Salud laboral

- U.T. 1: La prevención de riesgos laborales.
- U.T. 2: Los riesgos laborales.
- U.T. 3: Medidas de prevención y protección.
- U.T. 4: La gestión de la prevención.
- U.T. 5: El Plan de Prevención de Riesgos laborales. Primeros auxilios.

Relaciones laborales y contrato de trabajo:

- U.T. 6: El Derecho del Trabajo.
- U.T. 7: El Contrato de Trabajo.
- U.T. 8: El tiempo de trabajo y su retribución.

- U.T. 9: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- U.T. 10: Representación de los trabajadores.

Seguridad Social:

- U.T. 11: La Seguridad Social y sus prestaciones.

Búsqueda activa de empleo:

- U.T. 12: Trayectoria laboral y profesional.
- U.T. 13: Búsqueda activa de empleo.

El trabajo en equipo

- U.T. 14: Trabajo en equipo.
- U.T. 15: La gestión de conflictos.

ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DE TRABAJO.**U.T. 1. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.****Contenidos soporte.**

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico de la prevención: Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Principios y técnicas de prevención de riesgos laborales.

- Responsabilidades y sanciones.

Contenidos organizadores

- Salud y trabajo.
- Posibles daños a la salud del trabajador.
- Derechos y deberes en materia preventiva.
- Responsabilidades y sanciones.
- Organismos públicos competentes.

Actividades de enseñanza- aprendizaje.

- Estudio de las principales normas, españolas y europeas en materia de salud laboral.
- Explicación de los órganos responsables de la salud laboral en las empresas.
- Resolución de casos prácticos sobre obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de salud laboral.

U.T. 2. LOS RIESGOS LABORALES.**Contenidos soporte.**

- Los riesgos generales:
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.

Los riesgos específicos:

- Riesgos específicos en el sector profesional en el que se ubica el título.

- Consideración de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de los riesgos específicos del sector profesional.

Contenidos organizadores.

- Los riesgos laborales: riesgos generales y específicos.
- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Riesgos ligados a las condiciones medioambientales.
- Riesgos ergonómicos y psicosociales.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Estudio de los factores de riesgo y las consecuencias de su materialización.
- Explicación de las diferentes definiciones (desde el punto de vista legal y técnico) de los daños profesionales.
- Resolución de casos prácticos relacionados con los riesgos laborales.

U.T. 3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.**Contenidos soporte.**

- Aplicación de las medidas de prevención.
- Medidas de protección:
- Medidas de protección colectiva. La señalización de seguridad.
- Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual.
- Especial protección a colectivos específicos: Maternidad, lactancia, trabajadores de una empresa de trabajo temporal, trabajadores temporales.

Contenidos organizadores.

- Medidas de prevención.
- Principios y técnicas de prevención.
- Medidas de protección.
- La señalización de seguridad

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Estudio y análisis de las distintas medidas de prevención y de protección.
- Análisis de normativa específica sobre medidas de prevención y protección y especial protección a determinados colectivos específicos.

U.T. 4. LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN**Contenidos soporte.**

- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa:
- La gestión de la prevención en la empresa: Definición conceptual.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Funciones del prevencionista de nivel básico.

Contenidos organizadores.

- El control y la gestión del riesgo.
- La gestión de la prevención.
- La organización de la prevención.
- La representación de los trabajadores en PRL.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Búsqueda en Internet de los principales organismos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Análisis de la legislación vigente en materia de gestión de la prevención.
- Realización de supuestos prácticos en función de las distintas modalidades preventivas recogidas en la normativa vigente.

U.T. 5. EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.PRIMEROS AUXILIOS.

Contenidos soporte.

- El Plan de prevención de riesgos laborales:
- Evaluación de riesgos.
- Organización y planificación de la prevención en la empresa:
- El control de la salud de los trabajadores.
- El Plan de autoprotección: Plan de emergencia y de evacuación
- en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una pyme.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Urgencia médica y primeros auxilios: Conceptos básicos.
- Clasificación de los heridos según su gravedad.
- Aplicación de las técnicas de primeros auxilios según el tipo de lesión del accidentado.

Contenidos organizadores.

- El Plan de prevención de riesgos laborales:
- Evaluación de riesgos.
- Organización y planificación de la prevención en la empresa:
- El control de la salud de los trabajadores.
- El Plan de autoprotección: Plan de emergencia y de evacuación

- en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una pyme.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Actuación en una situación de emergencia.
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos.
- Clasificación de los heridos por su gravedad.
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Análisis de un Plan de Prevención de riesgos laborales.
- Análisis de un Plan de autoprotección.
- Realización de supuestos prácticos sobre evaluación de riesgos y organización y planificación de la prevención en la empresa.
- Visionado de películas y documentales en materia de primeros auxilios.
- Realización de casos prácticos relacionados con la materia.

U.T. 6: EL DERECHO DEL TRABAJO.

Contenidos soporte

- El derecho del trabajo: Fuentes y principios.
- Análisis y requisitos de la relación laboral individual.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

Contenidos organizadores.

- El Derecho Laboral y las relaciones laborales.
- Las fuentes del Derecho del Trabajo.
- Principios de aplicación del Derecho Laboral.
- Derechos y deberes básicos del trabajador.
- Organismos básicos que intervienen en las relaciones laborales.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Estudio y clasificación de las fuentes del Derecho del Trabajo y su jerarquía.
- Estudio de los elementos que determinan la existencia de una relación laboral
- Resolución de ejercicios prácticos sobre la aplicación de las normas laborales, utilizando los principios existentes.
- Análisis, interpretación y síntesis de la relación laboral a través de ejemplos sacados de la realidad.
- Manejo de los principales conceptos del vocabulario jurídico.
- Manejo de los textos legales laborales.

U.T. 7. EL CONTRATO DE TRABAJO.

Contenidos soporte:

- El contrato de trabajo: Concepto, capacidad para contratar, forma y validez del contrato.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. El fraude de ley en la contratación laboral.
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Gestiones a través de Internet en el ámbito laboral.

Contenidos organizadores:

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar.
- Forma y validez del contrato de trabajo.
- Modalidades contractuales: Contratos indefinidos. Contratos temporales. Otras modalidades contractuales. Contrato a tiempo parcial.
- Las Empresas de Trabajo Temporal.
- Medidas generales de empleo.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Análisis de las modalidades contractuales existentes en la normativa vigente.
- Estudio de las medidas de fomento de la contratación.
- Análisis de sentencias relacionadas con la contratación en fraude de ley.
- Análisis de la ley de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Resolución de casos prácticos relacionados con los distintos tipos de contrato.
- Búsqueda en Internet de las distintas modalidades contractuales en las páginas de los organismos oficiales. Petición de documentos en las mismas.

U.T. 8. EL TIEMPO DE TRABAJO Y SU RETRIBUCIÓN.**Contenidos soporte:**

- El período de prueba, el tiempo de trabajo y otros aspectos relevantes: Análisis en el convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título del ciclo formativo.
- La nómina. Condiciones económicas establecidas en el convenio colectivo aplicable al sector del título.

Contenidos organizadores:

- La jornada de trabajo y los descansos.
- Vacaciones y permisos.
- El salario.
- La nómina.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Estudio y realización de casos prácticos relativos a jornada, horas extraordinarias, permisos retribuidos, etc.
- Realización de un recibo de salarios.

U.T. 9. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.**Contenidos soporte:**

- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo: Causas y efectos.
- Derecho procesal social:
- Plazos de las acciones.
- Conciliación y reclamación previa.
- Órganos jurisdiccionales.
- La demanda y el juicio oral.

Contenidos organizadores:

- La modificación de las condiciones de trabajo.
- La movilidad funcional.
- La movilidad geográfica.
- La suspensión del contrato de trabajo.
- La extinción del contrato de trabajo

- Derecho Procesal Social.
- Elaboración de finiquitos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Resolución de casos prácticos relacionados con la modificación, extinción y suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis de sentencias de los juzgados de lo social relacionadas con la materia.
- Resolución de casos prácticos de finiquitos.

U.T. 10. REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES.**Contenidos soporte**

- Representación de los trabajadores: Unitaria y sindical.

Contenidos organizadores

- La participación de los trabajadores en la empresa.
- La representación colectiva unitaria.
- La representación colectiva sindical.
- El convenio colectivo.
- Los conflictos colectivos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Análisis del convenio colectivo aplicado al sector.
- Resolución de casos prácticos sobre la materia.

U.T. 11. LA SEGURIDAD SOCIAL Y SUS PRESTACIONES.**Contenidos soporte.**

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social: Modalidades y regímenes de la Seguridad Social.

- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: Afiliación, altas, bajas y cotización.
- Acción protectora de la Seguridad Social: Introducción sobre contingencias, prestaciones económicas y servicios.
- La protección por desempleo: Situación legal de desempleo, prestación y subsidio por desempleo.

Contenidos organizadores.

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social.
- Acción protectora de la Seguridad Social.
- La protección por desempleo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Búsqueda de impresos para la afiliación, alta y baja en una delegación de la Seguridad Social.
- Estudio de las cotizaciones.
- Resolución de casos prácticos relacionados con las distintas prestaciones.

U.T. 12. TRAYECTORIA LABORAL Y PROFESIONAL.

Contenidos soporte.

- El ciclo formativo: Normativa reguladora, nivel académico y profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título del ciclo formativo: Acceso, convalidaciones y exenciones. Formación profesional del sistema educativo y formación profesional para el empleo.
- La formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado: Valoración de su importancia.

- Opciones profesionales: Definición y análisis del sector profesional del título del ciclo formativo.
- Carrera profesional en función del análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales: Autoconocimiento y potencial profesional.
- El proceso de toma de decisiones: Definición y fases.

Contenidos organizadores.

- La formación profesional en el sistema educativo. Títulos de Formación Profesional
- Los itinerarios formativos.
- La formación profesional para el empleo.
- La carrera profesional.
- El conocimiento personal.
- Opciones profesionales.
- Análisis del objetivo profesional y plan de acción.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Estudio de las profesiones.
- Realización de un proyecto profesional.
- Estudio de los aspectos básicos para realizar la toma de decisiones.

U.T. 13. BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.

Contenidos soporte.

- Proceso, técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo y selección de personal en empresas pequeñas, medianas y grandes del sector.
- Empleadores en el sector: Empleadores públicos, empleadores privados y posibilidad de autoempleo.
- Sistema de acceso al empleo público en puestos idóneos para los titulados del ciclo formativo.

- Perfil personal, profesional y del puesto.
- Análisis comparativo y plan de acción.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Recursos de Internet en el ámbito de la orientación.
- Asociaciones Profesionales del sector.

Contenidos organizadores.

- Fuentes de búsqueda de empleo.
- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato.
- El currículum vitae.
- Trabajar en Europa.
- La carta de presentación
- Pruebas y test.
- Dinámicas de grupo.
- La entrevista de selección.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Realización de una carta de presentación y otra de autocandidatura.
- Realización de un currículum vitae.
- Explicación y visionado de un vídeo sobre cómo realizar una entrevista de selección.
- Realización de distintas técnicas de dinámicas de grupos.

U.T. 14. TRABAJO EN EQUIPO.**Contenidos soporte**

- Equipos de trabajo: Concepto, características y fases del trabajo en equipo.

- La comunicación en los equipos de trabajo: Escucha activa, asertividad y escucha interactiva (“feedback”).
- La inteligencia emocional.
- Ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos de trabajo en el sector en el que se ubica el ciclo formativo según las funciones que desempeñan. Características de eficacia de un equipo de trabajo.
- La participación en el equipo de trabajo: Los roles grupales.
- Dinámicas de trabajo en equipo.

Contenidos organizadores

- Equipos de trabajo.
- La comunicación en los equipos de trabajo.
- La inteligencia emocional.
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo.
- La eficacia en el equipo de trabajo.
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales.
- Dinámica de trabajo en equipo.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Realización de supuestos prácticos relacionados con la formación de equipos de trabajo.
- Representación de los distintos roles que puedan darse en un equipo de trabajo.

U.T. 15. CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN.

Contenidos soporte.

- Conflicto: Características, fuentes y etapas.
- Tipos de conflicto.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: Conciliación, mediación, negociación y arbitraje.
- La negociación como medio de superación del conflicto: Tácticas, pautas y fases.

Contenidos organizadores.

- El conflicto.
- Tipos de conflictos.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
- La negociación como medio de superación del conflicto.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Estudio y análisis de los distintos conflictos que pueden surgir en el ámbito laboral.
- Explicación de los métodos de resolución de conflictos.
- Resolución de casos prácticos relacionados con la materia.

IV. TEMPORALIZACIÓN

Está asignado para todo el módulo un total de 90 horas, correspondientes a 3 sesiones semanales.

Teniendo en cuenta que se deben reservar unas 5 horas para imprevistos y exámenes, en función de las horas que se disponen y de los objetivos que se pretenden conseguir, la distribución temporal podría ser la siguiente :

1ª evaluación:

- Bloque contrato de trabajo y relación laboral. 30 sesiones

2ª Evaluación

- Bloque Seguridad Social. 9 sesiones
- Bloque orientación e inserción laboral. 12 sesiones
- Bloque trabajo en equipo y gestión del conflicto: 9 sesiones

3ª Evaluación

- Bloque seguridad y salud laboral: 30 sesiones

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DE TRABAJO

N UT	TITULO	N HORAS
1	El Derecho de Trabajo	4
2	El contrato de trabajo	7
3	El tiempo de trabajo y su retribución	8
4	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	7
5	La Representación de los trabajadores	4
6	La SS y sus prestaciones	9
7	Trayectoria laboral y profesional	4
8	Búsqueda activa de empleo	4
9	Trabajo en equipo	4
10	La gestión conflictos	4
11	La Prevención de RL	6
12	Los Riesgos Laborales	6
13	Medidas de Prevención y Protección	6
14	La Gestión de la Prevención	6
15	El Plan de PRL , Primeros Auxilios	6
TOTAL HORAS		85

En cualquier caso, la temporalización propuesta estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto.

V. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica de la formación profesional específica ha de promover la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Así mismo, favorecerá en el alumno/a la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Por tanto, la metodología será activa, favoreciendo el profesor que el alumno/a sea, de alguna forma, protagonista de su propio aprendizaje. Dada la gran diversidad de intereses, se estimulará la participación de todos los alumnos en clase, y atendiendo la diversidad de motivaciones y conocimientos de éstos.

Se tratará también de habituar al alumno a la lectura de legislación (fundamentalmente Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores y convenios colectivos aplicables a su ámbito de actividad), remitiéndole a la lectura e interpretación de textos legislativos básicos para la resolución de los casos prácticos propuestos en clase. Asimismo, se repartirán periódicamente fragmentos de sentencias y artículos periodísticos relacionados con la materia para su comentario y debate en clase.

En la introducción de los diversos contenidos que conforman cada una de las unidades de trabajo, y a partir de su presentación inicial por el profesor, se fomentará la exposición de ideas previas por parte de los alumnos para observar su grado de conocimiento y motivarlos respecto a los temas a tratar.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas del sector del ciclo formativo.

- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y la colaboración en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como las medidas necesarias para su implementación.

Una presentación de cada área de referencia o bloque temático, intentando motivar a los alumnos haciéndoles ver la importancia de tener formación e información sobre el mundo laboral.

Este curso de manera experimental se va implantar la metodología de la clase invertida o flipped classroom en el Ciclo de Grado Medio de Jardinería y Floristería en alguna de las unidades de trabajo.

Posteriormente, se pasarán a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de texto periodísticos o resoluciones de casos prácticos, a fin de mostrar al alumno/a que lo aprendido no es algo separado de la realidad social.

En el caso de la clase invertida al ya estar familiarizado el alumnado con los contenidos de la UT se reforzarán las explicaciones de la parte que haya sido realizada con peor calificación en los test y en las actividades de desarrollo.

Al finalizar cada unidad didáctica se debe proponer a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza aprendizaje que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, aplicaciones prácticas en equipo y de forma individual...)

Al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que los alumnos visiten centros y lugares de trabajo como actividades complementarias y extraescolares. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del ciclo formativo, a fin de que los alumnos visiten

aquellas empresas relacionadas con los estudios que están cursando y comprueben la aplicación práctica de los contenidos.

Se va a introducir a su vez como repaso dentro de la metodología de la gamificación el uso de Kahoot realizando diferentes cuestionarios de repaso como consolidación

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

RA1: Planifica su carrera profesional analizando las oportunidades de empleo y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad.
- Se han valorado las aptitudes requeridas para el desempeño y desarrollo de la carrera profesional del alumno.
- Se han identificado las opciones de formación relacionadas con las funciones desarrolladas por el alumno.
- Se han localizado las principales fuentes de empleo públicas y privadas para el alumno.
- Se han identificado las diferentes perspectivas de empleo de las distintas ocupaciones relacionados con el perfil profesional del título
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han valorado y definido las alternativas para la constitución como trabajador por cuenta propia.
- Se han valorado todos los factores analizados para un adecuada toma de decisiones.

RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación

- Se han valorado las ventajas del empleo de técnicas de trabajo en equipo y dinamización de grupos.
- Se han identificado los diferentes equipos de trabajo que pueden constituirse en el ámbito profesional del alumno.
- Se han identificado las distintas fases de creación de equipos de trabajo en los centros de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- Se han identificado las fuentes y los tipos de conflictos.
- Se han determinado los procesos para la resolución o supresión del conflicto.

RA3: Valora las condiciones laborales derivadas del contrato de trabajo, analizando el marco legal del trabajo e identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Criterios de evaluación

- Se han asimilado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- Se han clasificado las fuentes reguladoras de la relación laboral y los principios de aplicación e interpretación de las normas laborales.
- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- Se han analizado los elementos básicos que constituyen la relación laboral, identificando las relaciones laborales especiales y las relaciones excluidas del ámbito de aplicación de la legislación laboral.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los conceptos salariales, extrasalariales devengados y las deducciones practicadas, así como el origen y procedencia de los mismos.
- Se ha calculado el finiquito correspondiente a un supuesto trabajador cuyo contrato se extingue.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se ha analizado el procedimiento de negociación, los ámbitos de aplicación y los diferentes tipos de cláusulas de un convenio colectivo aplicable en el ámbito profesional del ciclo formativo.

RA4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando sus principios básicos así como la naturaleza y clases de prestaciones.

Criterios de evaluación

- Se ha valorado el papel de la Seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Se ha analizado la naturaleza y estructura del sistema de Seguridad Social, definiendo sus fuentes de financiación y su gestión.
- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han calculado en un supuesto tipo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han analizado los tipos de prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos y, en su caso, cuantía de las mismas.
- Se han identificado las situaciones legales de desempleo, sí como las clases, requisitos y cuantía de las prestaciones por esta contingencia.
- Se han analizado las principales características, obligaciones y prestaciones del régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos.

RA5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en el entorno laboral.

Criterios de evaluación

- Se ha comprendido la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han analizado los conceptos básicos en materia de prevención de riesgos laborales, identificando las relaciones entre las condiciones laborales y la salud del trabajador.
- Se ha determinado la importancia de la evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Se han clasificado los distintos factores generales de riesgo en cualquier actividad y los daños derivados de los mismos.
- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Educación Infantil.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del ciclo formativo.
- Se ha valorado la especial trascendencia de la carga mental y los riesgos psicosociales en las actividades propias del sector del ciclo formativo.
- Se ha realizado una valoración de los riesgos identificando el grado de tolerabilidad de los mismos.
- Se han clasificado y definido los distintos tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Se han identificado los daños habituales a la salud del trabajador en contextos laborales relacionados con el perfil profesional del título.

RA6: Planifica la prevención de riesgos en la empresa, analizando el marco legal de la prevención e identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación

- Se ha interpretado el marco legal de la prevención de riesgos laborales, determinando las responsabilidades legales y laborales de empresario y trabajador en esta materia.
- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- Se han identificado las funciones, derechos y garantías laborales de los representantes de los trabajadores en materia de prevención.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del ciclo formativo.
- Se han determinado los condicionantes previos y los elementos necesarios para la elaboración de un plan de emergencia y evacuación de centros escolares.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en el propio centro docente.
- Se ha comprendido la importancia de la formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia y evacuación.

RA7: Aplica los protocolos de prevención y protección, analizándolos e identificando las actuaciones derivadas de los mismos.

Criterios de evaluación

- Se han determinado las distintas responsabilidades derivadas de la planificación y puesta en práctica de planes de prevención y planes de emergencia en centros de trabajo.
- Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- Se han clasificado las técnicas de protección individual y colectiva en entornos de trabajo relacionados con el sector profesional del ciclo formativo.
- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia y las relaciones con los servicios externos que procedan.

- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de situaciones de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- Se ha establecido el protocolo de actuación, por parte de la empresa, en caso de accidente: Investigación, notificación, registro y análisis estadístico.
- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Se ha analizado y cumplimentado la documentación derivada de la gestión de la prevención en la empresa.

VII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

La información para la evaluación viene dada por diferentes fuentes:

- La observación y registro de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, resolución de casos
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información sobre el progreso de los alumnos y sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje

Para comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas, se aplicará un sistema de evaluación que permita graduar el dominio de los mismos al inicio durante y al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la evaluación sumativa, se utilizarán criterios conceptuales, habilidades y actitudes:

- Criterios conceptuales (conocimientos): a través de un control de conocimientos, tipo test, preguntas cortas, así como casos prácticos, (que serán habilidades). Supondrán un 70% sobre la nota final.
- Actividades de ampliación, desarrollo y trabajos (20%)
- Actitudes (participación, asistencia y puntualidad, respeto al profesor y al resto de los compañeros, esfuerzo, comportamiento, trabajo en equipo) se llevará a cabo a través de la observación directa y diálogo personalizado. Supondrán un (10%)sobre la nota final.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con la programación del Centro, En el mes de junio o marzo/abril según lo ciclos se realizará una prueba final de todos los contenidos mínimos del módulo para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo.

Para aquellos alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, por superar las 15 horas de faltas de asistencia al módulo de FOL, en los ciclos formativos que lo imparten en primer curso y 13 horas en el ciclo formativo de Administración y finanzas que lo cursa en segundo curso, la evaluación consistirá en :

- Realización de una prueba de evaluación teórico-práctica
- Realización y presentación de trabajos encargados por el profesor

MÍNIMOS EXIGIBLES A LOS ALUMNOS

- Conocer las condiciones de trabajo y salud
- Determinar los factores de riesgos en el trabajo
- Diferenciar las medidas de prevención y de protección
- Conocer las prioridades y secuencias de actuación en caso de accidente
- Aplicar técnicas de primeros auxilios
- Diferenciar las normas de Derecho Laboral
- Reconocer las distintas modalidades de contratación
- Conocer la dinámica de modificación, suspensión y extinción del contrato
- Identificar las distintas prestaciones de la Seguridad Social
- Reconocer los órganos de representación en la empresa
- Identificar los elementos del proceso de negociación colectiva
- Identificar los elementos del salario y cumplimentarlo.
- Conocer las técnicas de búsqueda de empleo

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de proceder a calificar numéricamente a los alumnos se van a tener en cuenta los siguientes criterios:

- Las **actividades de ampliación y/o trabajos** que se realizarán al término de cada unidad valdrán un 20% de la nota final.
- La **actitud, participación en las clases y la realización de tareas en casa** supondrán un 10% de la nota final.
- **Exámenes.**

El examen teórico- práctico supondrá el 70% de la nota final. Será necesario para aprobar el examen que en dicha prueba la nota obtenida sea igual o superior a 5.

La nota de la evaluación será la media aritmética de los tres apartados anteriores, siendo necesario un mínimo de 5 para superar la evaluación.

La nota final del curso del alumno con todas las evaluaciones aprobadas se calculará realizando la nota media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación.

El Departamento ha establecido que no se repetirá un examen cuando el alumno no se haya presentado al mismo en la fecha señalada, salvo si presenta justificante médico o similar.

En casos concretos podrán realizarse determinadas pruebas para matizar la nota final, como por ejemplo en el caso de un alumno dudoso, el que desea subir nota, pero siempre será una cuestión que decidirá el profesor si lo considera conveniente.

IX. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El sistema de recuperación será el siguiente:

En caso obtener una calificación inferior a 5 en algunas de las 3 evaluaciones se realizará un examen de recuperación en fechas posteriores a la evaluación. Se realizará un examen ordinario de junio de toda la materia y si la calificación de este examen es negativa, tendrán que realizar el examen extraordinario de junio con todos los contenidos mínimos del módulo de FOL.

Para los alumnos que pasen a 2º curso con el módulo de FOL pendiente se realizará un examen teórico-práctico sobre los contenidos mínimos exigibles, este examen se llevará a cabo en marzo/ abril y si no fuera superado se realizará otro examen en el mes de junio con idéntico contenido.

X. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Estatuto de los Trabajadores, además se recomienda como libro de texto el libro de FOL de la Ed. Tulibrodefp
- Documentos propios de utilización para cada área de referencia: convenios colectivos.
- Aula virtual, recursos on line.
- ED Puzzle con contenidos de uso libre obtenidos de la página web <http://folcontic.wixsite.com/inicio/autor> de Antonio Guirao
- Kahoot
- Artículos de prensa
- Bibliografía del aula: según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos.
- Presentaciones en soporte informático
- Tableros, tarjetas y sellos para la gamificación.
- Transparencias
- Películas y documentales: Los lunes al sol, El Metodo, Marte, Invictus...
- Lecturas: La isla de los Cinco Faros, Quien se ha llevado mi queso

XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Economía- FOL tiene previstas las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Demostración de técnicas de primeros auxilios por personal de Cruz Roja u otro organismo que resulte idóneo al efecto.

- Taller teórico-práctico sobre utilización de los EPIs (Equipos de Protección Individual) en coordinación con el profesor/a del módulo de taller.
- Evaluación de las medidas de Autoprotección del centro educativo con un Técnico en Prevención de Riesgos Laborales con experiencia en la implantación de planes de Autoprotección..

XII. MEDIDAS PREVISTAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS

Las adaptaciones curriculares necesarias serán realizadas al principio de cada curso en función de la capacidad de cada alumno que lo necesite y en función de un informe del departamento de Orientación, se realizará una Evaluación inicial: para detectar el problema de aprendizaje, como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y si es necesario la ayuda de especialistas.

Las actividades de formación, los criterios y los procedimientos de evaluación garantizarán la accesibilidad a las pruebas de evaluación.

Ésta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de los objetivos programados, o los resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

XIII. EVALUACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

El objeto de la evaluación es el de regular el proceso educativo de forma global, de forma que nos informe sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario. Por tanto, no basta con computar el nivel de los conocimientos de los alumnos y su proceso de aprendizaje, sino que se debe hacer extensiva esta comprobación a la metodología utilizada, las actividades programadas, la propia evaluación docente, los recursos y metodología empleada.

La evaluación de los alumnos debe incluir un diagnóstico de su punto de partida en conocimientos, hábitos y procedimientos de trabajo, así como actitudes que muestran. Ello nos permitirá comprobar si los alumnos están en disposición de aprender lo programado, y si no es así, replantear los objetivos de aprendizaje.

Por último resaltar la conveniencia de analizar los ítems contestados por los alumnos que voluntariamente quieran colaborar para conseguir información sobre la propia evaluación

docente, mediante un cuestionario que se entregará a final de curso. Y con las conclusiones obtenidas retroalimentar el proceso de enseñanza para mejorar futuras actuaciones.

PROGRAMACION EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (EIE)

I. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES DEL MODULO DE EIE	119
II. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL MODULO DE EIE	119
III. CONTENIDOS. UNIDADES DE TRABAJO.....	120
IV. TEMPORALIZACIÓN.....	128
V. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	129
VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	131
VII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	132
VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	134
IX. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	135
X. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	135
XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	136
XII. MEDIDAS PREVISTAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS.	137
XIII. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.	137

I. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES DEL MÓDULO DE EIE

La presente programación corresponde al módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) La duración del módulo es de 65 horas, y se imparte a lo largo de los dos trimestres del segundo curso de los ciclos formativos de Gestión Forestal y del Medio Ambiente y Jardinería y Floristería.

El número de sesiones de trabajo de que consta es de 3 semanales para los ya que se realiza la FCT (Formación en el Centro de Trabajo) durante el mismo curso académico-

Esta programación es válida tanto para el ciclo de grado medio como para el de grado superior, adaptando el rigor y la profundidad con la que se abordan los contenidos a las características propias de cada ciclo formativo.

II. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL MÓDULO DE EIE

OBJETIVOS GENERALES

- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas de mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- Comprender el concepto de emprendedor y su evolución a través del tiempo.
- Valorar la figura del emprendedor como agente de cambio social, del desarrollo y de la innovación.
- Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y cómo se manifiestan sus capacidades y actitudes concretas de aprendizaje.
- Desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades, habilidades sociales y de dirección.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.
- Identificar las propias capacidades e intereses para la toma de decisiones sobre estrategias personales de formación e inserción socio-laboral, teniendo en cuenta las características de su entorno.
- Desarrollar capacidades de negociación y resolución de problemas.
- Definir los aspectos generales y los elementos que constituyen un proyecto emprendedor.
- Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos y financieros relevantes que afecten al proyecto.

- Desarrollar habilidades de comunicación y actitudes que posibiliten a los alumnos integrar los conocimientos adquiridos en la realidad del proyecto.
- Elaborar, planificar y ejecutar el proyecto.
- Analizar las conclusiones y propuestas de mejora.

COMPETENCIAS

- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos, económicos y organizativos de su entorno profesional

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y CONTENIDOS. UNIDADES DE TRABAJO

UD 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

Objetivos UD 1:

- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.
- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.
- Definir la figura del emprendedor.
- Autoevaluar la capacidad emprendedora.
- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

Contenidos UD 1:

- Trabajador por cuenta propia / ajena
- Requisitos y teorías del empresario
- El espíritu emprendedor
- Características personales de los emprendedores

- La idea de negocio
- ¿Autónomo o con socios?
- Guión plan de empresa.

UD 2: EL ENTORNO DE LA EMPRESA.

Objetivos UD 2:

- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
- Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.
- Definir la misión, visión y valores de la empresa.
- Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

Contenidos UD 2:

- El entorno de la empresa
- Entorno general de las empresas
- El entorno específico del sector
- Tipos de entorno: sencillo / cambiante
- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- La cultura empresarial e imagen corporativa
- La responsabilidad social corporativa

UD 3: EL MERCADO.

Objetivos UD 3:

- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
- Realizar una segmentación del mercado.
- Realizar un estudio del mercado que incluya cliente objetivo, competencia, productos sustitutivos y proveedores.
- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa basada en criterios de mercado.

Contenidos UD 3:

- El mercado
- Tipos de mercado
- La segmentación del mercado
- Estudio de mercado
- 5-Localización del proyecto empresarial

UD 4: EL MARKETING**Objetivos UD 4:**

- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
- Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.
- Valorar la importancia de la atención al cliente.

Contenidos UD 4:

- El marketing
- El marketing estratégico
- Herramientas del marketing operativo
- El producto
- El precio
- La promoción
- La distribución
- La atención al cliente
- La franquicia

UD 5: RECURSOS HUMANOS

Objetivos UD 5:

- Distinguir entre dirección y liderazgo
- Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.
- Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación.
- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.
- Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

Contenidos UD 5:

- La dirección y el liderazgo
- La motivación laboral
- La organización de la empresa
- Obligaciones de la empresa en materia laboral

UD 6: FORMA JURÍDICAS**Objetivos UD 6:**

- Conocer las características de las distintas formas jurídicas.
- Valorar cuáles la forma jurídica más adecuada.
- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

Contenidos UD 6:

- Las formas jurídicas
 - Empresario individual.
 - Sociedad limitada.
 - Sociedad limitada nueva empresa.
 - Sociedad anónima.
 - Sociedad laboral.
 - Cooperativa de trabajo asociado.
 - Nuevas formas jurídicas. Ley de Emprendedores
- Trámites para la constitución de una empresa
 - Trámites para constituir una sociedad.
 - Trámites generales para todas las empresas.

UD 7: EL PLAN DE PRODUCCIÓN**Objetivos UD 7:**

- Elaborar un plan de producción.
- Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.
- Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.
- Clasificar los costes en fijos y variables.

- Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

Contenidos UD 7:

- El plan de producción
- El aprovisionamiento.
- Las compras.
- El almacenamiento.
- La gestión de inventarios.
- El análisis de costes.
- Costes fijos y variables.
- El umbral de rentabilidad.
- Calculo de beneficios y de precios de venta.

UD 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**Objetivos UD 8:**

- Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
- Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.
- Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.
- Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

Contenidos UD 8:

- La inversión y los gastos iniciales
- La financiación de la empresa
- Fuentes de financiación propias
 - Aportaciones de socios.

- Inversores.
- Autofinanciación.
- Fuentes de financiación ajenas
 - El préstamo bancario.
 - El crédito bancario.
 - El leasing y el renting.
 - Los créditos comerciales.
 - El descuento de letras y pagarés.
 - El factoring.
- Ayudas y subvenciones públicas

UD 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

Objetivos UD 9:

- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
- Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
- Calcular la cuenta de resultados.
- Elaborar un plan de tesorería.
- Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

Contenidos UD 9:

- La contabilidad y las finanzas
- El balance de situación
- El activo.
- El pasivo.
- El patrimonio neto.

- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
- El plan de tesorería
- El análisis de balances

UD 10: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Objetivos UD 10:

- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.
- Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.
- Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.
- Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

Contenidos UD 10:

- Gestión administrativa: proceso general.
 - Pedido.
 - Albarán.
 - Factura.
 - Recibo.
 - Cheque y pagaré
 - Letra de cambio.
- Gestión fiscal
 - El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.
 - El impuesto de sociedades.
 - El IVA.
 - Gestión contable: libros de contabilidad.

IV. TEMPORALIZACIÓN

Para la impartición de los contenidos básicos, están asignadas un total de 65 horas, correspondiéndole a dicho módulo un total de 3 horas semanales ya que este módulo se imparte en el segundo curso.

Teniendo en cuenta que se deben reservar unas 5 horas para imprevistos y exámenes, en función de las horas que se disponen y de los objetivos que se pretenden conseguir, la distribución temporal podría ser la siguiente:

1ª evaluación:

- Bloque de iniciativa emprendedora
- Bloque la empresa y su entorno
- Bloque creación de una empresa

2ª Evaluación

- Bloque recursos humanos
- Bloque función comercial
- Bloque económico-administrativa

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DE TRABAJO

N UT	TITULO	N HORAS
1	La Iniciativa Emprendedora	9
2	El entorno de la empresa	7
3	El mercado	4
4	El marketing	6
5	Formas Jurídicas	4
6	Recursos Humanos	4
7	El Plan de Producción	7
8	Inversión y financiación	7
9	Análisis Contable y financiero	8
10	Gestión Contable Administrativa y Fiscal	4
TOTAL HORAS		60

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto.

V. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos a su sector industrial.
- La realización de un proyecto de plan de empresa de forma grupal y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.
- Se potenciará la autonomía del alumnado en su aprendizaje fomentando el uso de las TICs y diferentes metodologías innovadoras y en concreto de la metodología Lean Star Up.

Metodología Lean Star Up

Señalar que las cuatro primeras unidades didácticas se van a trabajar en el aula desde la metodología Lean Star Up :

Lean Start-up es un término acuñado para lanzar nuevas ideas. Se trata de lanzar ideas, y de fallar, hacerlo lo antes posible. Se trata de practicar, experimentar, más que escribir. Se trata de trabajar herramientas que nos ayuden a convertir esas primeras ideas de negocio y luego aterrizarlas en algo sostenible.

¿Qué es una startup? Es una organización temporal de personas que se dedican a buscar un modelo de negocio.

La filosofía del nuevo modelo es totalmente distinta al modelo de emprendimiento tradicional; se trata de construir un producto mínimo viable, funcional, lanzarlo y utilizar las opiniones del consumidor para ir mejorándolo, ampliándolo, volverlo a lanzar y volver a incorporar el feedback, en un proceso iterativo hasta alcanzar un producto, ahora estable, robusto y lo más importante: muy ajustado a las necesidades del cliente.

Dicho modelo está constituido por seis fases:

- Empezar (equivaldría a la UD 1 La iniciativa Emprendedora)
- Idear (Formaría también parte de la UD1 La iniciativa emprendedora)
- Contextualizar (UD 2 El Entorno)
- Prototipar , Validar y Comunicar (se agrupan ya que se integraría el resto del temario)

El utilizar esta metodología que se asemeja más al aprendizaje por proyectos hace que se dedique un mayor esfuerzo ,adaptándose a las necesidades de la sociedad actual y del desarrollo de habilidades relacionadas con el espíritu emprendedor, a las dos primeras UTD del temario.

Con ella pretendemos que nuestro alumnado desarrolle habilidades muy relacionadas con el desarrollo espíritu emprendedor y el dinamismo y la polivalencia que este requiere.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

RA1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una PYME .

- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la administración de sistemas informáticos en red, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

RA2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Se han identificado los elementos del entorno de una PYME.
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa de su sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado, en empresas de su sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una PYME

RA3: Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una PYME.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de su sector en la localidad de referencia.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una PYME.

RA4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa.
- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una PYME del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

VII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

La información para la evaluación viene dada por diferentes fuentes:

- La realización de un plan de empresa en grupo, que se irá elaborando a lo largo del curso poniendo en relación los contenidos de cada unidad didáctica y dándoles una aplicación práctica al final de cada una de ellas.
- La observación directa del trabajo en clase deberá ser realizada de forma sistemática y tendrá en cuenta tanto los avances como las dificultades propias de cada fase de la programación.

- Las pruebas escritas o exámenes pueden resultar útiles para determinados contenidos, pero siempre deben complementarse sus informaciones con las obtenidas por otras vías.
- La realización de distintos ejercicios o actividades para afianzar los conocimientos adquiridos.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con la programación y en el mes de marzo/abril se realizará una prueba final para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo.

Para aquellos alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, por superar las 10 horas de faltas de asistencia al módulo de EIE, la evaluación consistirá en la realización de las pruebas escritas citadas anteriormente y la presentación del proyecto de plan de empresa que el resto de compañeros han realizado a lo largo del curso.

La nota final del curso para los alumnos con las dos evaluaciones superadas se calculará realizando la nota media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación. En el caso de los alumnos que deben realizar la prueba final la nota final será el resultado de la prueba.

El Departamento ha establecido que no se repetirá un examen cuando el alumno no se haya presentado al mismo en la fecha señalada, salvo si presenta justificante médico o similar.

En casos concretos podrán realizarse determinadas pruebas para matizar la nota final, como por ejemplo en el caso de un alumno dudoso, el que desea subir nota..., pero siempre será una cuestión que decidirá el profesor si lo considera conveniente.

MINIMOS EXIGIBLES.

- Identificar los requisitos legales mínimos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios, en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada, explicando ventajas e inconvenientes.
- Comparar las características básicas de los tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones en su caso.
- Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.
- Cumplimentar correctamente los documentos básicos administrativos.
- Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, nombrando el organismo donde se tramita cada documento, el tiempo y forma requeridos.
- Identificar los impuestos indirectos que afectan al tráfico de la empresa y los directos sobre beneficios.

- Complimentar correctamente los documentos relativos a la gestión del personal.
- Enumerar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.
- Explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores y de atención al cliente.
- A partir de diferentes ofertas de productos y servicios existentes en el mercado, determinar cuál de ellas es la más ventajosa.
- Describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/o servicio.
- Explicar los principios básicos del merchandising.
- Realizar un plan de empresa de un modelo de negocio.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Realización prueba escritas objetivas sobre el contenido:** 30%. Será necesario obtener, al menos, la mitad de la nota máxima en la prueba escrita u oral para superar la evaluación y el curso.
- **Elaboración de un Plan de empresa:** 50%. Se realizará un plan de empresa atendiendo a las instrucciones dadas durante el curso. En este plan de empresa se valorará el contenido, la claridad en la redacción, las faltas de ortografía, la presentación y la originalidad. Es necesario la correcta realización del plan de empresa con todas sus partes para poder superar la evaluación y el módulo. Al final del curso se realizará una exposición y defensa de los proyectos.
- **Realización de tareas (trabajo en clase y trabajo en grupo) y actitud:** 20%. se valorará su actitud, asistencia y participación en las clases, para ello se tendrá en cuenta que el alumno tenga una actitud correcta y respetuosa en el aula, tanto hacia sus compañeros como hacia el profesor y participe de manera activa en el proceso de aprendizaje

IX. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En el módulo de EIE se realiza un plan de empresa a lo largo del curso por lo que la nota de la evaluación es la suma de las pruebas escritas, del trabajo en clase y plan de empresa.

El módulo se compone de tres partes que permiten obtener la calificación total del alumno:

- Contenidos: 30%.
- Plan de empresa: 50%
- Tareas (trabajo en clase y trabajo en grupo) y actitud: 20%

Es necesario identificar los motivos por los que un alumno no supera la evaluación para poder determinar la medida de recuperación.

- Si el alumno no superó la prueba escrita podrá repetirla en la convocatoria ordinaria de marzo o la extraordinaria de junio
- Si el alumno no superó el plan de empresa. La recuperación consistirá en repetir o corregir el plan de empresa hasta que todas sus partes estén realizadas correctamente. La nota obtenida en el plan de empresa supondrá el 70% de la nota final.
- Si el alumno superó el examen y el plan de empresa pero suspende por no llegar al cuatro a consecuencia de una baja calificación en el apartado de tareas y comportamiento, deberá realizar las actividades de recuperación que determine el profesor

X. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Se recomendará a los alumnos la adquisición del libro de texto Empresa e Iniciativa emprendedora de la editorial Tulibrodefp, complementado con las explicaciones y documentación aportados por el profesor.
- Utilización de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. BOE 28-9-2013

- Se hará un uso intensivo de artículos de prensa diaria y revistas especializadas (“Ideas y Negocios” y “Emprendedores”),
- Documentos propios de utilización en cada área de referencia.
- Página web sobre Lean Star Up de Pablo Peñalver aplicada al ámbito educativo

<https://proyectoempresarial.wordpress.com/author/ppenalvera/>

- Presentaciones en soporte informático
- Películas y documentales. "Pisando Fuerte", "Job".....
- Impresos oficiales.
- Lecturas: EL libro negro del emprendedor, el vendedor de tiempo...

Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.

XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Economía- FOL tiene previstas las siguientes actividades complementarias y extraescolares para el módulo de EIE:

- Realización el reto de los 5 euros como introducción al módulo.
- Colaboración con los alumnos de la asignatura de FAG en 2do de Bachillerato en la realización de un día de Fomento del espíritu emprendedor.
- Para GM de Jardinería y Floristería colaboración con el módulo de Gestión de Establecimientos de Floristería en la elaboración de un escaparate para una establecimiento del sector floristero.

XII. MEDIDAS PREVISTAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS

Las adaptaciones curriculares necesarias serán realizadas al principio de cada curso en función de la capacidad de cada alumno que lo necesite y en función de un informe del departamento de Orientación, se realizará una Evaluación inicial: para detectar el problema de aprendizaje, como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y si es necesario la ayuda de especialistas.

Las actividades de formación, los criterios y los procedimientos de evaluación garantizarán la accesibilidad a las pruebas de evaluación.

Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de los objetivos programados, o los resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

XIII. EVALUACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

El objeto de la evaluación es el de regular el proceso educativo de forma global, de forma que nos informe sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario. Por tanto, no basta con computar el nivel de los conocimientos de los alumnos y su proceso de aprendizaje, sino que se debe hacer extensiva esta comprobación a la metodología utilizada, las actividades programadas, la propia evaluación docente, los recursos y metodología empleada.

La evaluación de los alumnos debe incluir un diagnóstico de su punto de partida en conocimientos, hábitos y procedimientos de trabajo, así como actitudes que muestran. Ello nos permitirá comprobar si los alumnos están en disposición de aprender lo programado, y si no es así, replantear los objetivos de aprendizaje.

Por último resaltar la conveniencia de analizar los ítems contestados por los alumnos que voluntariamente quieran colaborar para conseguir información sobre la propia evaluación docente, mediante un cuestionario que se entregará a final de curso. Y con las conclusiones obtenidas retroalimentar el proceso de enseñanza para mejorar futuras actuaciones.